



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN

CURRICULAR, MODALIDAD Estudio de caso

TEMA:

**“ Impacto del aumento de la tarifa IVA en Ecuador: análisis del cambio
normativo y su influencia en la recaudación fiscal, año 2024”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y
Auditoría**

**Línea de investigación: Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo
económico**

Autor: Byron Fernando Rivera Quevedo

Director: Ing. Placencia Enríquez Esteban Marcelo. MBA.

Ibarra- Marzo- 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004730469		
APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVERA QUEVEDO BYRON FERNANDO		
DIRECCIÓN:	TEODORO GOMEZ Y ANTONIO CORDERO		
EMAIL:	jbnandoxd@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	SN	TELF. MOVIL	0963215586

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	IMPACTO DEL AUMENTO DE LA TARIFA IVA EN ECUADOR: ANÁLISIS DEL CAMBIO NORMATIVO Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL, AÑO 2024
AUTOR:	RIVERA QUEVEDO BYRON FERNANDO
FECHA: AAAAMMDD	2026/03/23
SOLO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN	
CARRERA/PROGRAMA:	✓ GRADO POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECTOR:	PLACENCIA ENRIQUEZ ESTEBAN MARCELO

AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Rivera Quevedo Byron Fernando, con cédula de identidad Nro. 100473046-9, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de integración curricular descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

Ibarra, a los 24 días del mes de marzo de 2026

EL AUTOR:



Firma: _____

Nombre: Rivera Quevedo Byron Fernando

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el autor titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 24 Días, del mes de marzo de 2026

EL AUTOR:



Firma: _____

Nombre: Rivera Quevedo Byron Fernando

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 24.de marzo de 2026

Placencia Enríquez Esteban Marcelo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



Placencia Enríquez Esteban Marcelo
C.C.: 1001917358

APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular “ Impacto del aumento de la tarifa IVA en Ecuador: análisis del cambio normativo y su influencia en la recaudación fiscal, año 2024” elaborado por Rivera Quevedo Byron Fernando, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



Placencia Enríquez Esteban Marcelo
Nombre del Director
C.C.: 1001917358



Arias Espinoza José Ricardo
Nombre del Asesor
C.C.: 1002210373

DEDICATORIA

A mi familia, mi refugio y mi alegría. Ustedes son el abrazo que me recoge cuando el día pesa y la risa que enciende mi esperanza. Gracias por su amor que no hace ruido, pero todo lo sostiene, por acompañarme en cada intento y celebrarlo como si fuera el primero.

A mi padre, por tu gran corazón y tu ejemplo de trabajo honesto; por instruirme a ponerme en pie con dignidad y continuar, aunque sea difícil; por esos consejos prácticos disfrazados de "tú puedes" que me dieron ánimo cuando me sentía débil. A mi madre, por tus manos que apaciguan, tus oraciones y tu forma de transformar el cansancio en alivio. Gracias por mirarme con ojos que siempre encuentran lo mejor de mí. A mis hermanos y a todos los miembros de mi familia, gracias por la paciencia que tuvieron con mis ausencias, por las bromas que curaron desvelos, por las tazas de café que compartimos y por las palabras que llegaron en el momento justo.

Cada gesto suyo fue un empujón amable para seguir.

Esta tesis lleva sus huellas en cada página. Es fruto de su cariño, de su confianza y de ese apoyo que nunca pidió condiciones. Los llevo conmigo en cada paso. Con el corazón lleno y para siempre agradecido.

Con cariño,

Fernando Rivera

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más hondo agradecimiento a dos docentes extraordinarios que han marcado profundamente mi formación y la culminación de esta tesis. A Marcelo Placencia, cuya experiencia y entrega han sido un faro constante. Sus orientaciones, sus lecciones y su guía se transformaron en fundamentos para la elaboración de este trabajo investigativo. Tu capacidad para transmitir tu conocimiento y tu entusiasmo por la enseñanza fueron fundamentales en mi desarrollo académico. A José Arias, ya cuya sabiduría y respaldo estuvieron presentes en toda la tramitación. Ofrecerá oportunidades para examinar muchos temas del libro que están aún poco explorados. Su mentoría y continuo apoyo han sido realmente un honor. Ambos me han enseñado a buscar el conocimiento de manera incansable y a sentirme orgullosa de la excelencia. Su apoyo y guía incondicional han sido esenciales para conseguir este logro, la marca que dejaron en mi formación y desarrollo como estudiante es imborrable.

Con gratitud,

Fernando Rivera

RESUMEN

El presente estudio analiza el impacto del incremento de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado del 12 % al 15 % en Ecuador y su incidencia en la recaudación fiscal y en el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercial. La investigación se desarrolla mediante la comparación del periodo previo al cambio normativo con el periodo posterior a su aplicación, considerando únicamente información correspondiente al año de vigencia de la reforma.

Se aplica un diseño no experimental basado en una serie temporal interrumpida con regresión segmentada, que permite identificar cambios en el nivel y la pendiente de la recaudación del IVA, así como en variables empresariales como las ventas, márgenes, empleo y adopción de la factura electrónica. Adicionalmente, se emplea un método Cuasiexperimental diferencias en diferencias internas entre actividades gravadas y aquellas con una alta proporción de ventas exentas o con tarifa cero, pero sin utilizar información de años anteriores. El estudio se basa en datos administrativos mensuales del SRI, casillas oficiales de comercio y una encuesta aplicada a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) comerciales. La recaudación de IVA se elevó considerablemente a consecuencia de los ajustes en las tarifas, impactando de manera diferenciada en la liquidez y competitividad de las MiPymes, según los resultados. El trabajo brinda evidencias empíricas para la elaboración de recomendaciones orientadas a favorecer el cumplimiento tributario, y, por ende, optimizar la gestión y mantener la competitividad del sector comercial.

Palabras clave: IVA, recaudación fiscal, MiPymes, cumplimiento tributario, factura electrónica, política fiscal.

ABSTRACT

This study analyzes the impact of the increase in Ecuador's Value Added Tax rate from 12% to 15% and its effects on tax revenue and the performance of small and medium sized enterprises in the commercial sector. The analysis is conducted by comparing the period before and after the implementation of the regulatory change, using data corresponding to the year in which the reform was applied. A non experimental research design based on an interrupted time series with segmented regression is employed to identify changes in the level and trend of VAT revenue, as well as in key business indicators such as sales, profit margins, employment, and the adoption of electronic invoicing. Additionally, an internal difference in differences approach is applied to compare taxable activities with those that have a high share of exempt or zero rated sales, without relying on prior year data. The study is based on monthly administrative micro data from the Tax Authority, official firm records, and a survey conducted among commercial SMEs. The findings show a notable increase in VAT revenue following the tax rate adjustment, along with heterogeneous effects on SME liquidity and competitiveness. The results support policy recommendations aimed at strengthening tax compliance, reducing administrative burdens, and sustaining competitiveness in the commercial sector.

Keywords: VAT 15%, interrupted time series, SMEs, tax compliance, e-invoicing.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>INTRODUCCIÓN</i>	17
Problema de investigación	18
Problemática a investigar	18
Formulación del problema de investigación	19
Justificación	19
Objetivos.....	22
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos.....	22
<i>CAPITULO I</i>	23
MARCO TEÓRICO	23
1.1 Marco referencial.....	23
1.4 Reformas ecuatorianas 2016-2025 y experiencia comparada	27
1.5 Cumplimiento tributario y gobernanza fiscal	29
1.5.4 Cultura tributaria y reciprocidad fiscal	32
1.7 Síntesis, vacíos de investigación y modelo conceptual.....	35
1.7.1 Integración de hallazgos	35
1.8 Limitaciones y Delimitaciones del Análisis	36
<i>CAPITULO II</i>	41

	12
<i>MATERIALES Y MÉTODOS</i>	41
2.1 Tipo de investigación.....	41
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación.....	43
2.4 Métodos, técnicas e instrumentos	43
2.4.1 Universo – población	43
2.4.2 Tamaño de la muestra	43
2.4.3 Muestreo	44
2.5 Matriz de operacionalización de variables	45
<i>CAPITULO III</i>	47
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
3.1 Antecedentes.....	47
3.2 Discusión de resultados con base en la bibliografía seleccionada	51
3.3 Síntesis interpretativa.....	51
3.4 Limitaciones y control de sesgos.....	52
3.5 Implicaciones para política y para las MiPymes.....	52
3.6 Análisis e Interpretación de los datos encuesta a Empresas Ecuatorianas	53
3.7 Análisis e Interpretación de los datos de manera genera	72
3.7.1 Perfil de las MiPymes comerciales encuestadas	72
3.7.2 Cumplimiento tributario y cultura fiscal	72
3.7.4 Estrategias de ajuste interno y liquidez empresarial	73
3.7.5 Percepción de informalidad y competencia desleal	74

	13
3.7.6 Expectativas a futuro y vulnerabilidad de las MiPymes	74
3.7.7 Síntesis interpretativa	75
<i>CAPITULO IV</i>	76
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
Conclusiones	76
Recomendaciones	77
<i>Bibliografía</i>	79
Anexos	83

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Técnicas e instrumentos de investigación	43
Tabla 2 Matriz de operacionalización de variables	46
Tabla 3 Recaudación mensual de IVA (millones de USD), 2023 vs. 2024 y variación porcentual interanual	48
Tabla 4 Promedios de recaudación antes y después del cambio de tarifa (enero–marzo frente a mayo–diciembre de 2024).....	50
Tabla 5 Comparación interanual de la recaudación mensual de IVA: promedios del período antes del cambio frente al período después del cambio	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Árbol de Problemas	19
Figura 2 Mapa del Ecuador	42
Figura 3	53
Figura 4 Distribución de las MiPymes comerciales encuestadas según tamaño de empresa .	54
Figura 5 Actividad económica principal de las MiPymes comerciales encuestadas	56
Figura 6 Antigüedad de las MiPymes comerciales según años de operación	57
Figura 7 Nivel aproximado de ventas promedio mensual de las MiPymes comerciales en el último trimestre	58
Figura 8 Conocimiento del porcentaje actual del IVA en las MiPymes comerciales encuestadas	59
Figura 9 Percepción del impacto del incremento del IVA al 15 % en las ventas de las MiPymes comerciales.....	61
Figura 10 Ajustes de precios de las MiPymes comerciales debido al incremento del IVA....	62
Figura 11 Percepción de disminución de la demanda en las MiPymes comerciales después del incremento del IVA al 15 %.....	63
Figura 12 Medidas de reducción de personal y gastos operativos en las MiPymes comerciales después del incremento del IVA al 15 %	64
Figura 13 Percepción de las MiPymes comerciales sobre el incentivo a la informalidad tras el incremento del IVA al 15 %.....	65
Figura 14 Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las MiPymes comerciales frente al SRI	67
Figura 15 Dificultad percibida por las MiPymes comerciales para cumplir con declaraciones y pagos del IVA tras el incremento al 15 %.....	68
Figura 16 Impacto del pago del IVA al 15 % en la liquidez de las MiPymes comerciales.....	69

Figura 17 Impacto del pago del IVA al 15 % en la liquidez de las MiPymes comerciales..... 71

INTRODUCCIÓN

La política tributaria constituye una herramienta fundamental para el funcionamiento del Estado, ya que a través de ella se financian bienes y servicios públicos esenciales para el desarrollo económico y social de un país. El IVA se ha consolidado en Ecuador como la fuente de recaudación más significativa en términos históricos, debido a la amplitud de su base y a los tipos impositivos generales aplicados al consumo. No obstante, las modificaciones en su tarifa traen generalmente debates álgidos, debido a sus efectos sobre la economía pública y los agentes económicos, más que todo los hogares y las MIPYMES. Se produjo un cambio importante en el sistema tributario nacional cuando el IVA fue elevado del 12% al 15%. Esta fue una acción de ajuste fiscal entre otras para fortalecer las finanzas públicas. La medida intentaba responder a la necesidad de aumentar los ingresos del Estado en un contexto de restricciones presupuestarias y de una creciente demanda social. De igual manera, su trabajo generó preocupaciones relacionadas con el incremento de los costos de consumo, la presión sobre la accesibilidad de los recursos para las empresas y el posible aliento a la informalidad, en especial en el comercio, donde existen minúsculos negocios ajenos a las ganancias limitadas. Las microempresas y las pymes son vitales para la economía nacional no solo por la labor que realizan en cuanto generación de empleo, sino también porque poseen un papel indispensable en la potenciación del mercado nacional. Estos sectores económicos se enfrentan a la dificultad de decidir si trasladan el impuesto al cliente, si lo absorben como un costo, o si toman otra estrategia para mantenerse competitivos.

Problema de investigación:

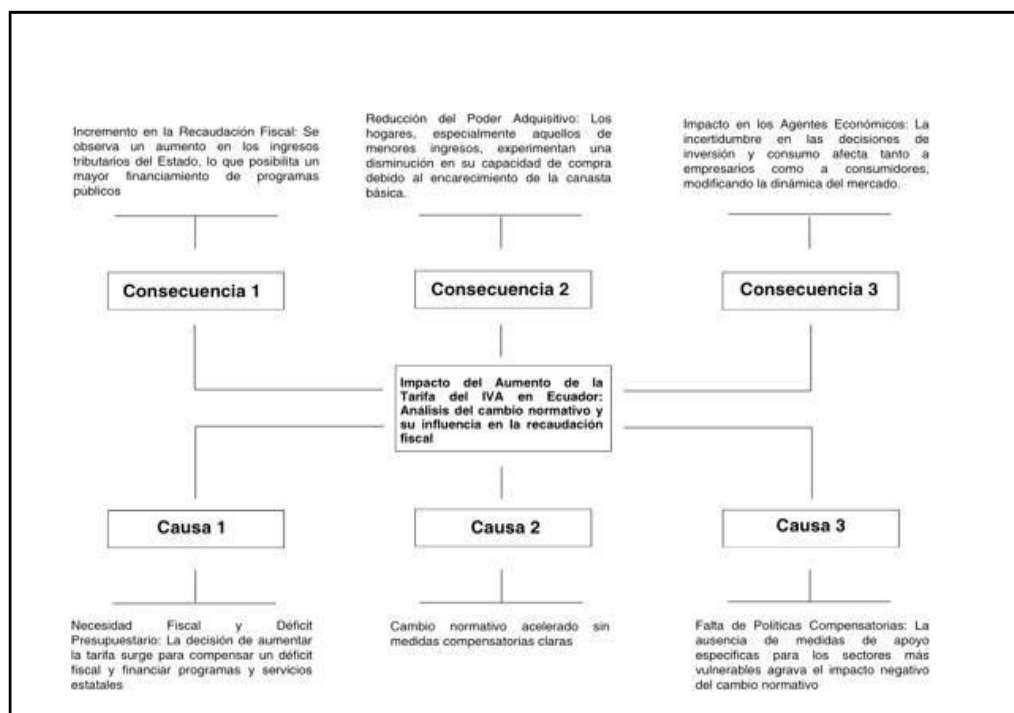
Impacto del aumento de la tarifa IVA en Ecuador: Análisis del cambio normativo y su influencia en la recaudación fiscal.

Problemática a investigar:

Desde abril de 2024, la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador aumentó del 12% al 15%, como parte de una estrategia implementada por el Gobierno nacional para fortalecer las finanzas públicas y garantizar la estabilidad macroeconómica. Esta vez, se estableció como medida necesaria y de interés general ya que beneficia a todos los ciudadanos por igual, al garantizar la sostenibilidad del gasto público. Sin embargo, la modificación ha tenido consecuencias visibles para todos: la población en general, y el sector productivo comercial ha padecido de ellas.

Los números hasta ahora tras los primeros meses luego del incremento son positivos según la recaudación tributaria preliminar del Servicio de Rentas Internas (SRI). Pero aunque los resultados, muchos hogares han visto impactadas en sus finanzas, especialmente cuando la compra de alimentos y productos de primera necesidad. Asimismo, pequeñas y medianas empresas han reportado una caída en sus ventas, debido al encarecimiento generalizado de productos y a una modificación en los hábitos de consumo de sus clientes, que prefieren bajar sus gastos o acudir a canales informales para no pagar el IVA.

Esto no solo compromete la sostenibilidad de estos negocios sino que podría ser compensado con prácticas de evasión y/o su declaración que anulen los beneficios fiscales proyectados con el resultado del aumento, lo cual constituye la problemática a motiva esta investigación; Si el aumento de IVA del 12% al 15% en Ecuador contribuye realmente a su finalidad de fortalecer la capacidad recaudatoria y si esta medida puede introducirse sin consecuencias negativas en relación con el bienestar económico.

Figura 1**Árbol de Problemas**

Fuente: Elaboración propia

Formulación del problema de investigación:

¿Cómo ha influido el aumento de la tarifa del IVA del 12% al 15%, implementado en abril de 2024 en Ecuador, en la recaudación fiscal y en las micro y pequeñas empresas en las áreas urbanas principales, en el lapso comprendido entre abril de 2024 y actualmente?

Justificación:

Optimizar la estructura tributaria ecuatoriana se configura como una necesidad impostergable, pues será el medio para que el Estado financie de modo sostenible políticas sociales y proyectos de inversión estratégica (Sumba Bustamante et al., 2022). Un sistema tributario eficiente ayudaría a disminuir las brechas de desigualdad y a consolidar la cohesión social, optimizando el uso de los recursos públicos en una mayor dimensión de eficiencia.

La reciente reforma que incrementó la tarifa del IVA del 12% al 15% no logró los incrementos de recaudación esperados en la recaudación fiscal, evidenciando la necesidad urgente de hacer un estudio riguroso de su diseño y del impacto real que tuvo esta medida (Pizarro Vargas et al., 2024). Comprender por qué no se alcanzaron los objetivos esperados es crucial para evitar futuras fallas en las políticas fiscales y ajustar las medidas según los resultados empíricos obtenidos.

Saber el motivo por el cual no se alcanzaron las metas esperadas resulta crucial para evitar errores venideros en las reglas tributarias y modificar los planes según lo que se ha visto (Durán-Fernández & Torres-Negrete, 2024). Si a nivel de país se tiene un sistema de impuestos bien organizado, esto podría hacer que las compañías sean más competitivas, impulsando así una expansión económica constante. No solo fomentaría el ahorro interno un sistema fiscal que funcione bien, sino que también incentivaría la inversión de otros países, generando un ambiente de seguridad y solidez en las finanzas.

El SRI, que es el organismo encargado de recaudar impuestos, obtendrá un beneficio directo de este análisis, ya que los datos reales recopilados podrían utilizarse para realizar cambios en los impuestos, las exenciones y la manera en que se recolecta el dinero (Ramírez-Álvarez, 2023). Con estos pormenores, el SRI podría optimizar su labor y hacerla más productiva, empleando de una manera más eficiente los recursos económicos y temporales en la gestión de los tributos.

Los negocios pequeños y medianos, a su vez, podrían calcular sus obligaciones de impuestos con más certeza y organizar sus gastos con más seguridad. Un panorama tributario fácil de entender y a la mano bajaría las dudas, promoviendo que más negocios se hagan formales y ayudando al avance del sector privado (Yu & Qi, 2022). Las pequeñas y medianas empresas, por su parte, podrían prever de manera más certera sus obligaciones fiscales y planificar sus inversiones con mayor precisión. Este contexto fiscal claro y comprensible reduciría la

incertidumbre, alentando la formalización de los emprendimientos y favoreciendo la expansión del sector privado (Yu & Qi, 2022).

Emplear métricas fáciles hará más sencilla la revisión continua de los cambios tributarios que se estén haciendo. También, los expertos en estudios podrán ver cómo se aplican métodos estadísticos complejos para estudiar las reglas de impuestos en lugares nuevos (Campos Alberca et al., 2021), lo que abrirá camino a nuevas búsquedas en temas vitales como la equidad y qué tan bien funcionan los impuestos. Esta colaboración permitirá evaluar completamente la política fiscal, además de contribuir a la formulación de propuestas más pertinentes y útiles para el país.

El trabajo utilizará técnicas econométricas estándar en series de tiempo y proporcionará evidencia robusta acerca de cómo las variaciones de la tarifa en el IVA impactan en la recaudación tributaria en Ecuador (Pizarro Vargas et al., 2024). La obra será investigada con técnicas econométricas estándar y se basa en datos históricos; brindará evidencia robusta sobre la influencia de las variaciones en la tarifa del IVA sobre la recaudación en Ecuador (Yu & Qi, 2022). Se fortalecerá el marco conceptual y metodológico vigente con el análisis de las brechas del IVA y con el estudio de 2022. y con el estudio de 2022.

Esta tarea contribuirá a establecer las bases para estudios futuros comparativos en economías en desarrollo y permitirá dotar a los hacedores de política tributaria de argumentos para el análisis de reformas tributarias.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el impacto del aumento de la tarifa IVA en Ecuador: análisis del cambio normativo y su influencia en la recaudación fiscal, año 2024.

Objetivos Específicos

- Cuantificar los cambios en la recaudación fiscal derivados del aumento de la tarifa del IVA.
- Conocer la repercusión del aumento del tributo sobre la competitividad y la formalidad de las Mipymes.
- Realizar una propuesta de mejoramiento sobre la política fiscal para equilibrar la recaudación y la protección social.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

Descripción de la técnica de investigación Para llevar a cabo el procedimiento de investigación fueron consideradas las siguientes etapas: Tipo de investigación; Técnicas e instrumentos de colecta de datos; y Procedimientos de recolección de datos y análisis de la información. Se presenta el estudio y comentarios de selección de la muestra. La verdad es sin duda es aquí, la parte que nos permite saber cómo fueron obtenidos los datos, garantía, validez y fiabilidad del estudio.

1.1 Marco referencial

“La investigación no puede existir sin la teoría y la teoría útil no puede prescindir de la investigación” (Chauca-Novoa et al., 2025) En base a esta información, este marco teórico contempla definiciones de finanzas públicas, economía empresarial y gestión tributaria, para tratar de exponer de forma clara en qué reside la subida de la tarifa el impuesto al Valor Añadido (IVA) desde el 15 % acumulado en Ecuador para la doble anualidad 2024-2025, que condiciona la recaudación fiscal y, al tiempo, afecta a la competitividad del sector productivo-comercial, que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan alrededor de la totalidad dentro del tejido empresarial. El estudio de la bibliografía es en parte crítica y analítica: se compara la teoría ideal con información real, tanto a nivel global como local, se identifican áreas de estudio insuficiente y se realiza un esquema mental que ayudará a cumplir los objetivos del trabajo. Cada sección concluye con comentarios que ligan lo leído con las preguntas a contestar y las acciones a llevar a cabo.

1.2 Fundamentos y reglas para estructurar el IVA

El IVA se desarrolló en Europa en las décadas de 1960 y 1970 para sustituir a la duplicación de impuestos sobre ventas. En términos de mejor diseño de lugar para gravar – partiendo de un laxo razonamiento en el que primero presentaron Ramsey y luego ampliaron Diamond y Mirles en, el impuesto debe generar distorsión mínima en la economía, con miras a la recaudación de recursos (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021).). Desde este punto de vista, el IVA se justifica al gravar el consumo y no como se aplica en algunos países donde se aplica al consumo directo o indirecto, que es el ahorro o la inversión, con la preferencia de decidir cuándo gastar las personas y empresas su dinero. Sin embargo, en la práctica se puede hablar de posibilidad de alcanzar neutralidad sólo si se cuenta con una base amplia, sin múltiples tasas reducidas y con un sistema de crédito por impuestos a la renta altamente operacional. (Moscoso Córdova et al., 2025) encuentran con un panel de 28 países de la Unión Europea (UE) que cada punto porcentual de pérdida de IVA, es decir, la diferencia entre la recaudación potencial y la que realmente se obtiene, se vincula con una caída del 0.05% en el PIB per cápita. Esto se debe a distorsiones en la asignación sectorial de recursos y la evasión. Así la brecha no solo es un síntoma de eficiencia en la administración; refleja fallas de diseño de límites de facturación, regímenes simplificados en exceso y exenciones que incentivan la informalidad.

Especial cuidado debe tenerse con el debate en torno a la progresividad del IVA. El impuesto es generalmente considerado regresivo, ya que los hogares de menores ingresos destinan una mayor proporción de estos al consumo. Sin embargo, esta información ya está traducida por nuevas investigaciones. Gamboa y Paredes (2021) aplicaron una micro simulación a Ecuador y argumentaron que un reembolso dirigido a los dos grupos de menores ingresos podría compensar alrededor del ochenta por ciento del efecto adverso de un aumento de precios, lo que significaría un costo fiscal de apenas seis décimas por ciento del PIB.

Balios y su equipo (2024) confirman en la UE que aquellos estados que reemplazaron tasas bajas por una tasa general única, aplicaron pagos digitales directos y restringieron excepciones solo a bienes esenciales, obtuvieron resultados más favorables en términos de redistribución que aquellos que mantuvieron muchas exenciones. Para concluir, la literatura muestra que la equidad en la tributación no se define por tener tasas impositivas diferenciadas para aplicar al IVA, lo que complica el sistema y amplía la brecha en el mismo, sino por cómo se vincula con políticas en particular.

La neutralidad se aplica también en el ámbito sectorial. (Yu & Qi, 2022) estudiaron la reforma china del BT-to-IVA, que convirtió el impuesto a las empresas de servicios (Business Tax) en un IVA totalmente acreditable. El análisis que hicieron, basado en varias empresas tanto de servicios como de producción, muestra que la eficiencia total de los factores (ETF) de las compañías que analizaron aumentó un 4% lo que atribuyen a que consumieron menos recursos y alentaron a sus proveedores a que se formalizaron. Estos descubrimientos enfatizan la importancia de digitalizar y expandir la base; en Ecuador, ya que hasta 2021 los servicios digitales y la economía de plataformas no estaban bien tratados a nivel fiscal en cuanto a IVA, elevarlo al 15% podría ser un camino para achicar esa brecha, mientras se establecen normas claras para gravar impuestos cruzando fronteras y se diseñan métodos prácticos para los proveedores pequeños. Y para concluir, los documentos coinciden en la imperiosa necesidad de que las normas domésticas armonicen entre sí. Contar con tasas múltiples, cuentos como cero, quince por ciento y sistemas simplificados, genera tratos disímiles y eleva los costos administrativos. (Sayari et al., 2023) sugieren que lo que mejor es tener una única tarifa general, dejando que los impuestos particulares sean únicamente aplicados a casos particulares, lo cual minimiza inconvenientes y facilita la revisión basada en la evaluación de riesgos.

1.3 Efectos macroeconómicos y distributivos del IVA

Uno de los aspectos más debatidos es la elasticidad ingreso del IVA, es decir, la respuesta de la recaudación cuando cambia el PIB. Una elasticidad mayor que uno significa que el impuesto crece más rápido que la economía, atributo útil para estabilizar finanzas públicas. (Moscoso Córdova et al., 2025) estiman para Ecuador una elasticidad promedio de 1,23 entre 2000 y 2020, superior al coeficiente de 1,1 encontrado por (Sayari et al., 2023). Esto quiere decir que, a través del tiempo, el impuesto al valor agregado en Ecuador ha logrado juntar más dinero gracias al avance económico, si bien también hace más grandes los altibajos: una baja en la economía causaría una baja aún mayor de lo previsto en las entradas tributarias.

La Curva de Laffer, aplicada a impuestos que no son directos, sugiere la existencia de una tarifa ideal para juntar fondos (Adefolake & Omodero, 2022) calculan que en Nigeria durante el 2022, se logró el mayor ingreso con una tasa cerca del 12 por ciento. No obstante, aplicar esto al caso de Ecuador debe hacerse con cuidado, ya que si se pasa de esa marca del 15 por ciento es que El Business Innovation Journal en el 2025 simula tres situaciones posibles: una de “cumplimiento alto” donde la diferencia baja al 17 por ciento, lo que produciría un alza del 0,9 por ciento en el producto interno bruto; otra de “cumplimiento fijo” que mantiene la diferencia en 19 por ciento y recauda un 0,7 por ciento del PIB; y una tercera de “cumplimiento menguante”, con una diferencia del 25 por ciento y un ascenso real de apenas un 0,4 por ciento del PIB. El punto es claro: la tasa, por sí misma, no garantiza ganancias sostenibles.

El efecto del IVA en los costos y lo que la gente compra muestra la fuerza del mercado y cómo cambia lo que se compra cuando varía el valor. (Chauca-Novoa et al., 2025) usando panel de escáner en EE. UU. encuentran traslación de 70-90 % en cadenas con estrategias de precios unificados y sólo 45 % en micro detallistas situados en mercados competitivos. Para Ecuador, el Ministerio de Producción anticipa que productos de primera necesidad con demanda inelástica sufrirán traslación casi total, mientras que bienes durables verán absorción parcial,

lo que reducirá márgenes empresariales. (Ramírez Álvarez et al., 2022) señala que las pequeñas y medianas empresas dentro del comercio manejan ganancias netas que se sitúan cerca del 3 al 5 por ciento. Si estas empresas pierden tan solo un punto de ese porcentaje, su capacidad de generar ganancias sufrirá, a menos que puedan suplir esa baja mejorando su desempeño en las operaciones.

Desde un enfoque social, (Centeno Maldonado et al., 2022) utilizaron un modelo de balance parcial para la canasta básica en Ecuador, concluyendo que si el impuesto sube tres puntos, la pobreza aumenta en 0,6 puntos porcentuales. Sin embargo, si se entregan ayudas monetarias por medios digitales a los hogares en pobreza, este efecto se reduce a 0,1 puntos porcentuales, un cambio que no es tan relevante estadísticamente. Esto respalda el concepto de que la disminución del efecto del IVA se puede lograr mediante ayudas directas a quienes las necesitan, en vez de bajar las tasas impositivas, las cuales suelen beneficiar mucho más a los grupos de ingresos medios y altos, según datos mostrados por la CEPAL en 2022.

Además, la relación que existe entre el IVA y la capacidad de competir también incluye los gastos relacionados con acatar las regulaciones. (Pizarro Vargas et al., 2024) estiman que una MIPYME ecuatoriana dedica 243 horas promedios anuales a obligaciones tributarias, encima de las 215 horas de promedio, lo que sugiere que simplificar trámites, por ejemplo, consolidar declaraciones, automatizar cruce de facturas podría compensar parcialmente el alza de tarifa mediante ahorro de costos indirectos.

1.4 Reformas ecuatorianas 2016-2025 y experiencia comparada

El historial del IVA en Ecuador exhibe una secuencia de ajustes que responden a eventos coyunturales y retos estructurales. En 2016, el temblor en Manabí provocó un

incremento temporal del 12 al 14 por ciento. Investigaciones posteriores muestran que esta medida contribuyó con un 0,3 por ciento adicional al PIB, aunque la previsión original era de 0,45 por ciento. (Pizarro Vargas et al., 2024) la diferencia se debe a la evasión tributaria y a un menor dinamismo en la economía. Después de volver al 12 por ciento, el déficit fiscal persistió. En 2024, el Gobierno decidió elevarlo progresivamente al 15 por ciento dentro de un paquete que incluye austeridad y estímulo a inversiones.

La investigación de (Morales Chavarría et al., 2024) realizó un análisis ex-ante en el que calculó que los ingresos adicionales serían del 0,9 % del PIB, suponiendo que la brecha disminuiría del 19 a solo el 17 %. No obstante, la Contraloría General disminuyó su estimación a 0.7 por ciento debido a evidencias de brechas en aumento en otros impuestos. La experiencia de otros países tiene enseñanzas: en Grecia, el aumento impositivo entre 2010 y 2013 del 19 al 24 por ciento no llevó a un crecimiento similar en la recaudación; el fraude fiscal indujo una ampliación de seis puntos porcentuales (Lantern & Ricci, 2025). Portugal incrementó su tasa del 21 al 23 por ciento, cuando introdujo controles electrónicos de las facturas y loterías fiscales. Esto significó una reducción en la brecha de 4 puntos, lo que compensó el impacto en turismo.

En 2014, México fue el primer país de América Latina que estableció de forma generalizada la factura electrónica y mantuvo su tasa del 16%. De acuerdo con el SAT, la evasión del IVA se redujo del 21 al 13 por ciento en ocho años (SAT, 2022). En Colombia se establecieron devoluciones bimestrales del IVA a dos millones de familias cuando se elevó el IVA de 16 a 19 por ciento, lo que permitió reducir la regresividad y recaudar más en un punto del PIB (DANE, 2021). Lo que revelan estas representaciones gráficas es que la coordinación entre tasas, bases, y la aplicación es lo que verdaderamente importa para el resultado: el incrementar la tasa sin ampliar el espacio puede realmente provocar rendimientos decrecientes y mayor informalidad. La obligatoriedad de la facturación electrónica en Ecuador para 2022-2023 se viene como una oportunidad.

El SRI ha desarrollado un modelo de riesgo tributario basado en inteligencia artificial para analizar declaraciones, despachos aduaneros y consumos bancarios; empero la ratio de auditores por contribuyente (1/2.100) sigue siendo inferior a la media regional (BID, 2023). Si el aumento de la tarifa no es acompañado por un refuerzo institucional, el incentivo a la evasión podría intensificarse, sobre todo en sectores con transacciones en efectivo, informalidad comercial y transporte, tal como advierte (Estrella Herrera & Romo Astudillo, 2024).

Desde la óptica del sector productivo-comercial, el traslado parcial del impuesto y la presión competitiva configuran un escenario complejo. Business Innovation Journal (2025 prevé que, si las pequeñas y medianas empresas carecen de una eficiencia operativa correcta, sus ganancias netas podrían caer en 1,5 puntos. Sin embargo, digitalizar las operaciones, usar el comercio electrónico y aplicar métodos Lean puede ayudar a reducir ese efecto negativo. Los dueños de microempresas que ya usan puntos de venta conectados con la facturación electrónica y el manejo de existencias tienen más facilidad para modificar costos, crear paquetes ventajosos y disminuir lo que gastan en almacén.

En pocas palabras, las investigaciones indican que subir los impuestos es algo necesario, aunque no basta, para mejorar lo que el fisco recauda: esto debe complementarse con más gente pagando impuestos, usando tecnología para supervisar y creando apoyos para la gente con menos recursos y las áreas con ganancias pequeñas. El ejemplo de Ecuador tiene algo especial, pues junta una gran alza de impuestos con el reciente comienzo de la facturación electrónica, haciendo de este un momento perfecto para estudiar cómo se conectan las decisiones fiscales, el seguir las reglas y qué tan bien les va a los negocios.

1.5 Cumplimiento tributario y gobernanza fiscal

La efectividad de cualquier reforma al IVA depende en gran medida de la gobernanza tributaria, entendida como el conjunto de instituciones, procesos y normas que regulan la

relación fisco-contribuyente. Tres pilares son reconocidos por la literatura: (a) la ética de la profesión contable y el capital humano, (b) infraestructura tecnológica como facturación electrónica y big data analítico, y (c) cultura tributaria y concepción de justicia fiscal.

1.5.1 Factura electrónica y analítica de riesgo.

El cambio de las cuentas en papel al formato electrónico (FE) cambia la gestión de impuestos debido a que produce un flujo ininterrumpido de información exacta acerca de las operaciones comerciales, lo que posibilita la comparación inmediata entre los ingresos declarados por los vendedores y los gastos reportados por los compradores. Según (Ramírez-Álvarez, 2023) cuando la FE se volvió obligatoria en Ecuador, las pequeñas y medianas empresas informaron que el monto sujeto a impuestos aumentó un 12 % con relación al año anterior, además de que los programas de evaluación de riesgos identificaron un 47 % más de desajustes. Sin embargo, hay problemas persistentes: el SRI tiene un fiscalizador por cada 2100 contribuyentes (BID, 2023), lo que restringe las auditorías físicas. Países como Brasil han vencido este impedimento mediante sistemas fundamentados en datos que automatizan alertas y marcan las circunstancias más críticas; implementar esta metodología requeriría destinar recursos al software de última generación y a la formación.

1.5.2 Big data y aprendizaje automático.

Las oficinas gubernamentales actuales usan métodos de aprendizaje automático para detectar tendencias de posible fraude. (Lantern & Ricci, 2025) señalan que, en la Unión Europea, la aplicación de modelos predictivos disminuyó el déficit del impuesto al valor agregado en un promedio de 3. 2 puntos porcentuales. El SRI, similar a la SUNAT en Perú, ha empezado a usar modelos que emplean árboles de decisión y redes neuronales, pero su rendimiento se ve mermado por la calidad de la información y la nula conexión con registros bancarios y laborales. La bibliografía subraya lo crucial que es generar entornos de datos libres y protegidos, donde los datos fluyan entre organismos públicos para así obtener un panorama completo del contribuyente.

1.5.3 Profesión contable y ética tributaria.

El factor humano es igualmente trascendental. (Pizarro Vargas et al., 2024) hallan, en un estudio multicéntrico de América Latina, que la actitud ética de los contadores explica hasta 18 % de la varianza en el cumplimiento. Programas de certificación continua, la amenaza de sanciones reputacionales y el uso de listas públicas de profesionales sancionados reducen en 15 % la propensión a prácticas elusivas. Desde el punto de vista de las MIPYMES en Ecuador, donde el contador habitualmente actúa como un consultor externo que se presenta en la empresa mensualmente, el desafío consiste en mejorar la educación fiscal del dueño, ya que un propietario que entiende las ventajas de estar formalizado (como el acceso a financiamiento y la posibilidad de celebrar contratos con el gobierno) trabajará de manera activa con el contador.

1.5.4 Cultura tributaria y reciprocidad fiscal.

La cultura de cumplimiento se alimenta de cómo se percibe la legitimidad del impuesto. (ORTEGA & Pino, 2021) aplica un diseño experimental en Guayaquil y encuentra que un aumento de un punto en el índice de transparencia gubernamental eleva 0,3 puntos la disposición a pagar. Esto ratifica la teoría de la reciprocidad fiscal ((Durán-Fernández & Torres-Negrete, 2024) la ciudadanía consiente la carga tributaria cuando percibe servicios públicos tangibles y honestidad en el uso de los fondos. Según los datos empíricos, las campañas de comunicación que vinculan la recaudación del IVA con obras visibles, educación, infraestructura y salud son más eficaces para incrementar la moral tributaria que las campañas coercitivas.

1.5.5 Costo de cumplimiento y simplificación normativa.

De acuerdo con (Kaldor, 2021) una MIPYME en Ecuador dedica 243 horas al año a atender sus obligaciones fiscales, mientras que el promedio en América Latina es de 215 horas. La simplificación de los formularios, la automatización en la precarga de datos y la unificación de las declaraciones (de IVA, Impuesto sobre la Renta y Retenciones) permitiría reducir los costos indirectos y fomentaría la formalización. Se logró reducir el tiempo para cumplir de 239 a 197 horas en Colombia en un lapso de cinco años, lo que se tradujo en un aumento de recaudación sin necesidad de incrementar las tasas.

En pocas palabras, el nivel de cumplimiento real, y por tanto la capacidad del Estado para hacer efectivo un incremento tarifario, viene determinado por la conjunción entre tecnología, cultura tributaria y capital humano. Para que el salto al 15% no se disuelva en evasión, Ecuador tiene que fortalecer esos tres frentes de forma mancomunada.

1.6 Efectos en el sector comercial y en las capacidades empresariales

El sector comercial ecuatoriano, albergando 28 822 empresas y representado el 12 % del PIB, se caracteriza por márgenes pobres y por una mayoría de MIPYMES (REEM, 2023). Los efectos sobre el incremento del IVA deben ser analizados desde varias perspectivas: estructura de costos, estrategia empresarial, acceso al financiamiento y proceso de digitalización.

1.6.1 Estructura de costos y márgenes operativos.

Las compañías comerciales pequeñas reportan márgenes netos entre el 3 y el 5 % (Pizarro Vargas et al., 2024). Un incremento de 3 puntos porcentuales en la tarifa implica que, si la empresa únicamente traslada la mitad del impuesto al consumidor, el margen se reduce en 1.5 puntos, lo que podría hacer insostenible la rentabilidad. Business Innovation Journal (2025) prevé que las grandes cadenas con poder en el mercado trasladarán entre el 80 al 90 %, en cambio los comercios familiares soportarán una mayor parte del golpe, sufriendo en su liquidez y quedándolos expuestos a la fuga de capital.

1.6.2 Estrategias de gestión comercial frente al shock fiscal.

De acuerdo con (Durán-Fernández & Torres-Negrete, 2024) hay tres factores esenciales: (a) una planificación estratégica apoyada en información de mercado, (b) la ampliación de los canales de venta a través de comercio electrónico, plataformas de mercado y redes sociales, y (c) la actualización de la propuesta de valor mediante empaques sostenibles y un servicio postventa.

1.6.3 Indicadores de productividad y mejora de procesos.

(Kaldor, 2021) plantean un tablero con cinco indicadores clave: ventas por empleado, rotación de inventario, ciclo de efectivo, rentabilidad sobre activos y porcentaje de ventas digitales. Aplicado a 120 MIPYMES, el panel facilitó la identificación de obstáculos como el sobrestock, prácticas

manuales y, después de aplicar la metodología Lean, se dio un incremento del 10 % en la eficiencia. En el marco de un IVA más elevado, optimizar los procesos se convierte en la manera más efectiva de recuperar los márgenes que se han visto afectados.

1.6.4 Acceso a financiamiento y capital de trabajo.

El incremento de la tarifa afecta al capital de trabajo: las empresas tienen que anticipar un crédito fiscal por insumos que después se recupera a través de devoluciones o ventas.

(Sumba Bustamante et al., 2022) mostraron que las MIPYMEs que cuentan con líneas de crédito productivo subsidiado tienen una tasa de supervivencia superior en 6 puntos porcentuales. Pero la formalidad determina acceso al crédito: quienes facturan y reportan ingresos constantes son más propensas a conseguirlo. Esto genera también un incentivo a: cumplir para obtener financiamiento y ser financiado para mitigar el impacto fiscal.

1.6.5 Digitalización y resiliencia comercial.

(Moscoso Córdova et al., 2025) señala que los negocios que integran plataformas de venta online, pasarelas para el pago y logística tercerizada amplían su cobertura geográfica y su ticket medio, lo cual compensa la disminución en la demanda local. Además, la digitalización disminuye los costos relacionados con la merma física y el fraude, lo que hace más rentable a pesar de un IVA más alto. El papel de los ecosistemas Fintech es destacado por la literatura: las billeteras móviles y los sistemas de cobro QR disminuyen el costo de las transacciones y establecen

operaciones formales, lo que produce información valiosa para las compañías y la administración tributaria.

1.6.6 Formalización y Cross-Incentivos

Formalidad, Cumplimiento y Competitividad forman un círculo virtuoso: la empresa formal tiene acceso a créditos, participa en adquisiciones públicas y se aprovecha de deducciones; al mismo tiempo, su mayor tamaño le permite administrar la carga tributaria de mejor manera. No obstante, la formalización tiene también sus costos, en términos de contabilidad, certificaciones, permisos. Las políticas de ventanilla única, la disminución de las tasas municipales y las capacitaciones gratuitas pueden ayudar a mitigar esa carga y a estimular el paso de la economía informal a la formal.

1.6.7 Sostenibilidad y valor compartido

Las tendencias de consumo responsable están haciendo que las compañías lancen productos con mayores valores sociales y ambientales. Al diferenciarse en sostenibilidad, las MIPYMES son capaces de trasladar una mayor proporción del IVA sin volverse menos competitivas ya que el consumidor percibe ese valor adicional. Asimismo, los programas de certificación verde frecuentemente conceden créditos fiscales u otros beneficios que contrarrestan el incremento tributario. Se conjetura que el alineamiento con ODS (ODS 12: Producción y consumo responsables) fortalece la resiliencia post-reforma. En suma, la evidencia sugiere que el efecto del IVA sobre las MIPYMES no es ni lineal, ni homogéneo, sino que varía en función del nivel de profesionalización, las oportunidades financieras y la velocidad de adopción de innovaciones digitales y de procesos.

1.7 Síntesis, vacíos de investigación y modelo conceptual

1.7.1 Integración de hallazgos.

Los elementos mencionados interactúan como tres engranajes que influyen en el resultado final del aumento de la tasa del IVA en los siguientes aspectos:

- **Diseño financiero.** Cuando la tasa es uniforme y la base es amplia, se logra una mayor neutralidad; en cambio, la presencia de múltiples exenciones amplía la brecha existente.
- **Gobernanza y cumplimiento.** Factores como la cultura de reciprocidad, la gestión de riesgos y la implementación de la factura electrónica ayudan a disminuir la brecha y a optimizar la recaudación real.
- **Habilidades empresariales.** Las PYMES pueden repercutir o asumir el impuesto sin comprometer su viabilidad gracias a la estrategia, la digitalización, los indicadores de productividad y el acceso al crédito.
- El juego de estos engranajes también determina dos resultados finales: la recaudación efectiva y la productividad/ventas del sector comercial.

1.8 Limitaciones y Delimitaciones del Análisis

Limitaciones del análisis: Es importante reconocer los límites inherentes a esta investigación teórica para contextualizar sus hallazgos. En primer lugar, existe una limitación de datos: dado que la reforma del IVA al 15% es muy reciente (2024), la disponibilidad de estadísticas completas y series históricas para evaluar su impacto es reducida. Se están observando muchos efectos en tiempo real, lo cual requiere apoyarse en proyecciones, encuestas parciales y comparaciones con casos de estudio, en vez de datos consolidados. Esto puede tener un impacto en la exactitud de ciertas conclusiones. Igualmente, debido a que son actividades no registradas, la información sobre la economía informal después de la reforma es difícil de reunir por su naturaleza. Nuestras inferencias acerca de la informalidad se

fundamentan en estimaciones indirectas y encuestas, las cuales pueden presentar un cierto margen de error.

En relación con lo anterior, existen restricciones metodológicas inherentes a los estudios sobre impuestos: es difícil aislar el efecto puro del aumento del IVA porque al mismo tiempo suceden otros sucesos económicos (como cambios en los precios internacionales, crisis políticas, la pandemia de COVID-19 en sus fases finales, etc.). Aunque al marco teórico se aplican varios factores para estudiar, resulta difícil en la práctica que las transformaciones sean atribuibles únicamente al IVA. Por ejemplo, si el consumo se reduce en 2024, ¿cuánta parte de la reducción se atribuye a la subida del IVA y cuánta a una disminución? ¿Crédito al consumidor o inflación importada? Esta relación recíproca limita la capacidad para establecer relaciones causales sin un análisis econométrico amplio que está fuera del alcance de este capítulo.

Otra limitante reside en que este marco teórico es elaborado en su mayor parte desde una visión cualitativa derivada del análisis literario. A pesar de incluirse datos cuantitativos de diversos trabajos, la revisión no contempla simulaciones econométricas ni valoraciones originales del efecto. Por lo que se refiere a las fuentes, todo ello depende de la validez de las fuentes secundarias citadas. Pueden ser las estimaciones más correctas o incluso contener errores (para mejor o para peor) que podran ser subsanados en futuros trabajos empíricos (por ejemplo evaluaciones del Banco Central o tesis posteriores).

Además, en cuanto al nivel de alcance conceptual, este estudio se limita al Impuesto al Valor Agregado y a sus efectos concretos. Es reconocible que la realidad económica y de recaudación es más amplia: otras reformas tributarias, tales como las modificaciones en el impuesto a las rentas, contribuciones especiales, etc., no se analizan en detalle acá, aunque podrían interactuar con el IVA. Por ejemplo, si se establecen incentivos o condonaciones

fiscales en otros sectores en 2024, ello podría mitigar o agravar los efectos del IVA en las empresas; pero dichas interacciones no estuvieron contempladas en nuestro análisis. Esta restricción temática se justifica para el grado de profundidad que exige el análisis del IVA, pero limita la visión global sobre la política tributaria del período.

Limites de este estudio: Sobre los aspectos intencionalmente confinados de este análisis, se hicieron varias delimitaciones para centrar la discusión:

Delimitación temporal: La investigación se enfoca en el tiempo cercano a la reforma 2024. Se trata con antecedentes históricos del IVA desde su origen en 1970 y hasta las reformas más relevantes (2000, 2016), pero la mayor parte del impacto se encuentra en 2024 y años siguientes. No se anticipan de manera explícita impactos a largo plazo más allá de uno o dos años después de la reforma, lo que quedaría como tema para estudios posteriores. Esto se debe a que las tendencias a mediano plazo (p. ej. cambios estructurales en comportamiento de inversión, o en patrones de consumo permanentes) requieren más tiempo de observado para ser analizadas con rigor.

Delimitación geográfica: La investigación se refiere al caso Ecuador a nivel nacional. Las comparaciones en el ámbito internacional solo tienen fines ilustrativos y teóricos, sin embargo, no se analizan los contextos locales de otros países de manera profunda. En Ecuador, el análisis se realiza sobre las MiPymes del sector comercio, por tanto, no se profundiza sobre lo que sucede en otros sectores como el agropecuario o el industrial en materia de IVA (salvo que se mencionen casos puntuales). Asimismo, no obstante que se hace referencia al estudio de Guayaquil como ciudad modelo, no se establecieron ninguna diferencia en los impactos a nivel regional (Amazonía, Sierra y Costa), pudiendo también ser éstos distintos. Un comportamiento promedio

nacional se supone implícitamente. Con el objetivo de alinear el análisis con lo que es el centro de la tesis (las MiPymes comerciales ecuatorianas), esta delimitación geográfica y sectorial tiene como consecuencia que se limite extender conclusiones a otras áreas o a situaciones específicas dentro de las subnaciones.

Limitación de sujetos estudiados: MiPymes y consumidores son el foco de atención. No se presenta un examen detallado de la repercusión en corporaciones o empresas grandes multinacionales, que quizás poseen estrategias distintas (por ejemplo, tienen la capacidad de absorber el IVA de manera más eficaz o de trasladárselo al mundo entero). El efecto en las finanzas municipales o en la administración pública tampoco es tratado (en algunas situaciones, como el IVA destinado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las finanzas municipales reciben participaciones del IVA). Por su importancia, estos actores quedan excluidos: el incremento del IVA impacta de manera más directa a las pequeñas empresas y a los consumidores, que no tienen capacidad para negociar con respecto al impuesto ni para evitarlo.

Delimitación del tema: Se acotaron el estudio a las variables más directamente vinculadas al IVA: presión tributaria, consumo, precios (inflación), informalidad y desempeño las MiPymes.

No se consideraron otras posibles consecuencias, como las del lado de la distribución del ingreso por región, la pobreza monetaria medida oficialmente, la balanza comercial (por ejemplo, si un IVA mayor desalentaría importaciones de bienes de consumo) o la inversión extranjera (que quizá mire fuentes diferentes a la carga tributaria de un país). Aunque son asuntos atrayentes, están más allá del alcance del concepto teórico de IVA y MiPymes.

Igualmente, no se entra en aspectos políticos o sociales cualitativos, como la percepción ciudadana de la justicia del impuesto, o el proceso político-legislativo que llevó a su aprobación, lo cual pertenece más al ámbito de análisis político.

Supuestos sostenidos: Para los propósitos del análisis, se consideró que la política fiscal bajo análisis era exclusiva de incremento del IVA y nada más, demás condiciones se mantuvieron en sus valores nominales. Se admite, en efecto, que en 2024 hubo también una política de recorte en el gasto público, y otras pequeñas reformas; pero se considera que es como si el IVA funcionara aisladamente, se separa sus efectos teóricos en este referente teórico. Este pronóstico, que puede ser útil para la enseñanza, limita la aplicabilidad de las conclusiones a situaciones comparables. Los resultados presentados deben ser tomados con pinzas estas limitaciones y constricciones detrás de ellos. No se pretende defender verdades absolutas que puedan aplicarse en todos los ámbitos y en cualquier momento, sino establecer un marco teórico coherente y ofrecer datos de aplicación empírica actualizados que ayuden a comprender la problemática del IVA al 15% en Ecuador.

A pesar de las limitaciones, este capítulo presenta una concisa pero sólida base conceptual que se extenderá para encontrar el soporte de los análisis en la tesis en los posteriores capítulos de análisis empírico y recomendación política.

CAPITULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo se describe el enfoque de investigación empleada para llevar a cabo la investigación, en el que se precisa el tipo de estudio, las técnicas y herramientas utilizadas y los procedimientos de obtención y análisis de los datos. Se presenta la acotación temporal y espacial del estudio y los criterios de selección de la muestra. Es sin duda la sección que da pie para entender cómo se obtuvieron los datos y asegura la validez y consistencia del proceso investigativo.

2.1 Tipo de investigación:

Esta investigación adopta un método mixto, el nivel macro es el análisis cuantitativo de indicadores macroeconómicos y el nivel micro es la exploración cualitativa de las percepciones y estrategias de las empresas frente al aumento del IVA (ORTEGA & Pino, 2021). Su objetivo es aplicado en la medida que tienen como finalidad proporcionar información concreta para que el Estado y los actores privados puedan adecuar sus políticas y prácticas fiscales. Respecto al alcance, es de tipo descriptivo-explicativo, para señalar cómo se modificaron la recolección y el consumo a partir de abril de 2024 y, además, para exponer la motivación de fondo de tales cambios (Kaldor, 2021).

La perspectiva es explicativa y no experimental: el investigador no puede manipular la tasa de IVA (esta se ha establecido en 15 %), sino que estudia un evento ocurrido y sus repercusiones en el mismo año. Temporalmente el estudio que comprende del después de las reformas de abril hasta diciembre de 2024, que es confrontado con datos del año 2023 que englobarán los procesos y resultados financieros y fiscales de ese año, todos oficialmente realizados y documentados en el

período. Espacialmente, el ámbito es nacional, recopila información e incluye opiniones de todo el territorio ecuatoriano (provincias de la Costa, Sierra, Amazónica y las islas), con el fin de preguntarse al nivel agregado por las consecuencias fiscales y económicas.

2.2 Ubicación del lugar

El ámbito geográfico del estudio abarca la República del Ecuador en su totalidad, ya que el aumento de la tarifa del IVA al 15 % entró en vigor de manera nacional en abril de 2024 (Campos Alberca et al., 2021). Es fundamental garantizar la cobertura de todos los contextos sectoriales y provinciales en los que funcionan las MiPymes formales, ya que la medida fiscal no hace distinción entre regiones. Esta delimitación posibilita un análisis exhaustivo de la recaudación consolidada del SRI y los indicadores empresariales registrados en 2024, garantizando que los resultados sean representativos de la situación general de las pequeñas y medianas empresas a lo largo y ancho del país.

Figura 2

Mapa del Ecuador



Fuente: Elaboración propia

2.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Tabla 1

Técnicas e instrumentos de investigación

Materiales de campo	Equipos	Software
Informes anuales de recaudación del IVA (2023–2024) del Servicio de Rentas Internas (SRI).	Computadora de escritorio o laptop	Microsoft Excel
Reportes de la Superintendencia de Compañías sobre el total y clasificación de MiPymes para el periodo 2024.	Computadora de escritorio o laptop	Microsoft Excel
Bases de datos del INEC sobre variables macroeconómicas (PIB, inflación, tipo de cambio) relevantes para 2024.	Computadora de escritorio o laptop	Microsoft Excel

2.4 Métodos, técnicas e instrumentos

2.4.1 Universo – población

El universo está constituido por la totalidad de las MIPYMEs formales de Ecuador registradas en el REEM 2023 (INEC), que suman 1 168 688 unidades (1 092 126 micro, 60 113 pequeñas, 9 806 medianas A y 6 643 medianas. Estas empresas representan la población de interés, a partir de abril de 2024 todas ellas quedaron sujetas a la nueva tarifa del IVA al 15%

2.4.2 Tamaño de la muestra

Para estimar el tamaño de la muestra se utiliza la fórmula de Cochran ajustada a población finita. Se fijan:

$$n = \frac{N \times Z^2 \cdot \frac{p \times q}{d^2}}{\frac{Z^2 \cdot \frac{p \times q}{d^2} + (N - 1)}$$

Donde:

$N = 447\,256$ (total de empresas del sector comercial)

$Z^2_{\alpha/2} = 1.96$ (nivel de confianza 95%)

$p = 0.79$

$q = 1 - p = 0.21$

$d = 0.07$ (margen de error 7%)

$$n = \frac{447\,256 \times (1.96)^2 \times 0.79 \times 0.21}{0.07^2 \times (447\,256 - 1) + (1.96)^2 \times 0.79 \times 0.21}$$

$$n = 130$$

2.4.3 Muestreo

Se aplicará un muestreo probabilístico estratificado. Primero, se conforman estratos según la región geográfica (Costa, Sierra, Amazonía) y luego, dentro de cada región, se subdivide según el tamaño de la empresa (micro, pequeña, mediana A, mediana B). Las cuotas de cada estrato se determinan en relación con la población total de dicho estrato con el fin de llegar al total de 130 casos. En cada grupo resultante, se lleva a cabo un muestreo aleatorio simple utilizando un generador de números aleatorios y la lista oficial de MIPYMEs del SRI correspondiente a abril de 2024. Si una unidad seleccionada no responde en el tiempo determinado (dos semanas después de que se envió la encuesta), se sustituye por otra del mismo estrato, asegurando así la representatividad definida.

2.4.4 Herramientas a utilizar

La única herramienta de recolección será una encuesta online creada en Google Forms, mediante la cual se recopilarán respuestas cerradas acerca de la percepción del aumento de precios, el traslado del IVA a los precios de venta, la variación en el volumen de ventas y el uso de facturación electrónica. Esta encuesta se enviará por correo electrónico a los 130 contactos empresariales seleccionados y permanecerá abierta hasta tres semanas después de su lanzamiento, con un recordatorio a los 7 días.

2.5 Matriz de operacionalización de variables.

Tabla 2*Matriz de operacionalización de variables*

Tema	Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de investigación	Fuentes de información
"Impacto del aumento de la tarifa IVA en Ecuador: análisis del cambio normativo y su influencia en la recaudación fiscal, año 2024."	• Cuantificar los cambios en la recaudación fiscal derivados del incremento de la tarifa del IVA. • Conocer la repercusión del aumento del tributo sobre la competitividad y la formalidad de las Mipymes. • Realizar una propuesta de mejora sobre la política fiscal para equilibrar la recaudación y la protección social.	Recaudación fiscal del Ecuador.	Evolución histórica de la normativa del IVA en Ecuador	Volumen de ventas, Ingreso promedio por empresa, Número de cierres o quiebras, Tasa de formalización de nuevos negocios.	Revisión Documental -Encuesta	Primaria Secundaria
		Recaudación fiscal del Ecuador.	La reforma tributaria de 2024 elevó el IVA del 12% al 15% mediante decreto presidencial como medida de emergencia fiscal.	Recaudación mensual total, participación del IVA en la recaudación total, Recaudación per cápita.	Revisión Documental especializada -Encuesta	Primaria
			Efecto del IVA en comercio minorista	Crecimiento interanual, Tendencia de crecimiento, Crecimiento mensual medio.	Revisión Documental especializada -Encuesta	Primaria
			Pymes y pérdida de competitividad	Brecha normativa, Efecto de evasión sectorial, Brecha en ventas electrónicas.	Revisión Documental especializada -Encuesta	Primaria
			Autorretención y capital de trabajo en grandes empresas	Coste administrativo por unidad recaudada, Plazo promedio de cobranza, Tasa de recuperación	Revisión Documental especializada -Encuesta	Primaria

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo presenta los resultados del análisis de los datos del cobro del IVA y de la encuesta aplicada a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercial. Se muestran tablas y figuras para ayudar a interpretar la información, con un análisis detallado de los principales hallazgos a continuación. Además, se analizan los resultados a la luz de literatura previamente seleccionada para comprender el alcance y las consecuencias de la tasa del IVA.

3.1 Antecedentes:

Esta sección de antecedentes reseña y cohesiona investigaciones campearas en análisis sobre el diseño, efectos y recaudación del IVA, con una focalización en experiencias internacionales y en el estudio de casos concretos en Ecuador. A partir de estos trabajos, se derivan las bases teóricas y empíricas para analizar el efecto del aumento tarifario. Su finalidad es detectar las lecciones aprendidas y los vacíos que ayuden a guiar el estudio.

De acuerdo al estudio de (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021) denominado "El impuesto al valor agregado y el crecimiento: el diseño importa" los autores consideran que el modo de articular el IVA tiene una importancia fundamental en la recaudación tributaria pública y en el crecimiento económico. Como conclusión más relevante todo parece indicar que los sistemas fiscales más simples, con una escasa variedad de tipos impositivos y exenciones públicas de manera explícita, tienden a una recaudación superior superando en un 15 % a los sistemas más complejos. A este efecto, concluyen los autores que las administraciones tributarias tienen que potenciar un diseño de IVA más simple y explícito a favor de la recaudación tributaria pública y del crecimiento económico.

En la investigación titulada "Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: Análisis econométrico del periodo 2010–2019", (Campos Alberca et al., 2021) indican que cada incremento de un punto porcentual en la tasa del IVA en el Ecuador implica, de forma promedio, un incremento del 0,8 % de la recaudación mensual del impuesto del IVA. Sin embargo, advierten que ese aumento puede castigar la capacidad de consumo de los hogares hasta provocar una caída del consumo de los hogares de un volumen del 0,3 %. De ahí que los autores hacen hincapié en que cualquier incremento de la tasa del IVA ha de ser suficiente, equilibrado desde los objetivos fiscales y del bienestar de la población.

Finalmente, en el artículo "Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: Caso IVA 2016–2024", (Pizarro Vargas et al., 2024) exponen que a pesar de que las subidas en la tasa del IVA en Ecuador tienen en un primer momento consecuencias de incremento de los ingresos tributarios al Estado, muy pronto esos efectos se desvanecen en el caso de no incrementarse circunstancias en situaciones tecnológicas y administrativas de mejora de los procesos de control y fiscalización. En ese contexto concluyen con la idea de que para que se produzca una reforma tributaria con efectos permanentes en el tiempo no basta con aumentar las tasas del impuesto, sino que es necesario, además, mejorar la infraestructura tecnológica y administrativa que garantice su gestión de forma idónea.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) informó que en 2024 la recaudación del IVA se situó en un monto superior al de 2023, incrementándose al continuo desde mayo de 2024, primer mes que incluye en su totalidad la tarifa del 15 por ciento. El propio SRI recuerda que la recaudación de un mes es del período fiscal anterior, por lo que abril de 2024 es un mes de transición. Además, su

serie mensual de IVA debe excluir partidas no recurrentes para realizar comparaciones homogéneas.

Tabla 3

Recaudación mensual de IVA (millones de USD), 2023 vs. 2024 y variación porcentual interanual

Mes	2023	2024	Variación interanual (%)
Enero	884	875	-1.0
Febrero	608	589	-3.1
Marzo	621	638	2.7
Abril	696	754	8.3
Mayo	697	829	18.9
Junio	715	823	15.1
Julio	699	890	27.3
Agosto	732	902	23.2
Septiembre	691	845	22.3
Octubre	720	854	18.6
Noviembre	695	880	26.6
Diciembre	687	890	29.5

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2025).

Boletín técnico anual 2024: Informe de recaudación tributaria.

Tabla 4

Promedios de recaudación antes y después del cambio de tarifa (enero–marzo frente a mayo–diciembre de 2024)

Período	Promedio mensual (millones de USD)
Enero–Marzo de 2024 (antes del cambio)	700.7
Abril de 2024 (mes de transición)	754
Mayo–Diciembre de 2024 (después del cambio)	864.1
Diferencia entre promedios (después menos antes)	163.5

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas [SRI].
(2025). Boletín técnico anual 2024: Informe de recaudación tributaria.

Tabla 5

Comparación interanual de la recaudación mensual de IVA: promedios del período antes del cambio frente al período después del cambio

Ventana comparada	Promedio de variación interanual (%)
Enero–Marzo de 2024 frente al mismo período de 2023	-0.5
Mayo–Diciembre de 2024 frente al mismo período de 2023	22.7
Diferencia simple de promedios (después menos antes)	23.2

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas [SRI].
(2025). Boletín técnico anual 2024: Informe de recaudación tributaria.

3.2 Discusión de resultados con base en la bibliografía seleccionada

El aumento observado en el nivel de recaudación es coherente con el enfoque que destaca que el diseño del impuesto importa para el rendimiento del IVA (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021). En un contexto como el ecuatoriano, una tarifa mayor incrementa la recaudación de manera inmediata, pero su sostenibilidad depende de la amplitud de la base y de la eficiencia administrativa. La evidencia para Ecuador subraya que el fortalecimiento del cumplimiento tributario y la factura electrónica contribuyen a que los efectos perduren ((Ramírez-Álvarez, 2023). En cuanto a la repercusión en los precios, se registra en la literatura internacional que el incremento en VAT se traslada más rápidamente que el decremento, y que esto puede afectar los márgenes de las empresas en industrias con demanda más elástica (Benzarti et al., 2020). En Ecuador, recientes resultados sectoriales como transporte, dan cuenta de ajustes en tarifas y demanda después del 15 por ciento (Estrella Herrera & Romo Astudillo, 2024).

En la dimensión de crecimiento, en economías semejantes se asocia la recaudación debido al IVA con el desempeño macroeconómico cuando el sistema es simple y se reduce la pérdida a través de exenciones (Adefolake & Omodero, 2022). Para incrementar la equidad del esquema, la literatura recomienda concentrar los gastos y si es preciso que se apliquen medidas compensatorias en lugar de diversificar los tratamientos preferenciales (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021).

3.3 Síntesis interpretativa

En primer lugar, los datos administrativos indican que la recaudación mensual experimentó un cambio de nivel a partir de mayo del 2024, en relación con el promedio que se había registrado anteriormente. En segundo lugar, el análisis interanual mes a mes revela que la expansión media

fue evidentemente más alta entre mayo y diciembre que entre enero y marzo. Tercero, estos patrones concuerdan con la interacción de tres elementos: un amplio fundamento imponible, control efectivo respaldado por facturación electrónica y la capacidad de ajuste empresarial (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021).

3.4 Limitaciones y control de sesgos

Las tablas son elaboradas con base en la serie mensual publicada por el SRI, eliminando ciertos componentes eventuales para IVA; esta medida es para simplificar la comparación, no obstante, hay que consignarla en Fuentes técnicas. A la vez, por ser mes natural en que se genera el hecho gravado para efecto de presentación de la declaración, abril de 2024 se considera mes de transición. No obstante, no se agrega en esta versión una división por sector o región; dicha ampliación puede contenerse en anexos si así requiere el tribunal.

3.5 Implicaciones para política y para las MiPymes

Para la política pública, conviene preservar una base amplia y simple y complementar con medidas de protección focalizadas para los hogares de menores ingresos (Acosta-Ormaechea & Morozumi, 2021). Para la administración tributaria, resulta clave consolidar los sistemas de analítica de riesgo y la trazabilidad de la factura electrónica a fin de reducir la brecha del IVA (Ramírez-Álvarez, 2023). Para las MiPymes, se recomienda fortalecer la gestión de precios, inventarios y digitalización comercial con el fin de mitigar la reducción de márgenes asociada al traslado parcial a precios (Estrella Herrera & Romo Astudillo, 2024).

3.6 Análisis e Interpretación de los datos encuesta a Empresas Ecuatorianas

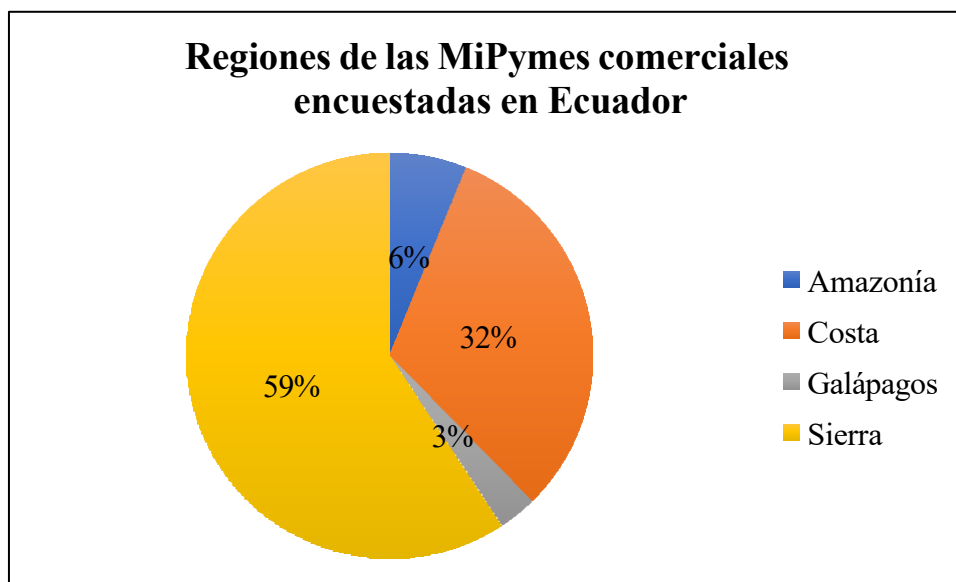
Luego de haber analizado las encuestas de 130 representantes de las empresas que fueron la muestra que se obtuvo mediante el cálculo de la fórmula, se realizó el análisis respectivo por cada pregunta para al final realizar un análisis de manera general.

Datos recolectados

1. ¿A qué región del país pertenece su establecimiento comercial?

Figura 3

Regiones de las MiPymes comerciales encuestadas en Ecuador



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

La distribución por región evidencia que la Sierra concentra la mayor parte de los establecimientos comerciales encuestados, con 77 MiPymes, lo que representa cerca de seis de cada diez empresas. Posteriormente, se ubica la Costa, con 41 negocios (aproximadamente un tercio de la muestra). La participación de la Amazonía y Galápagos es menor, con 8 y 4 empresas

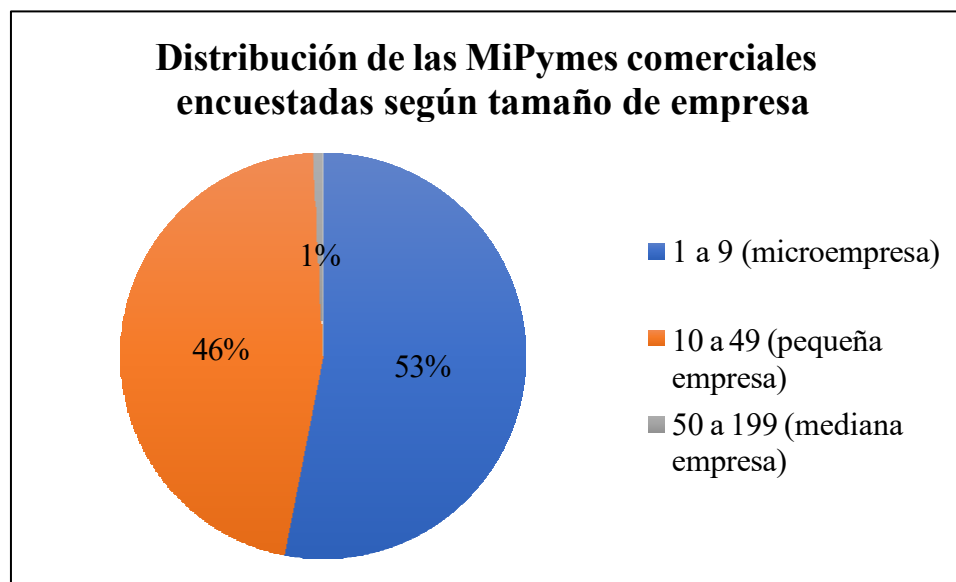
respectivamente, pero permite incorporar la voz de territorios históricamente menos representados en los estudios empresariales.

Estos resultados indican que el efecto del aumento del IVA al 15 % se contempla, al menos en el caso de las MiPymes, desde las situadas en la Sierra y la Costa, las cuales acogen buena parte de la actividad comercial formal del país. Sin embargo, la inclusión de compañías de la Amazonía y Galápagos ofrece una perspectiva complementaria de cómo esta misma medida tributaria se experimenta en regiones geográficas diferentes, con dinámicas económicas y de mercado propias.

2. ¿Cuál es el tamaño de su empresa según número de empleados?

Figura 4

Distribución de las MiPymes comerciales encuestadas según tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

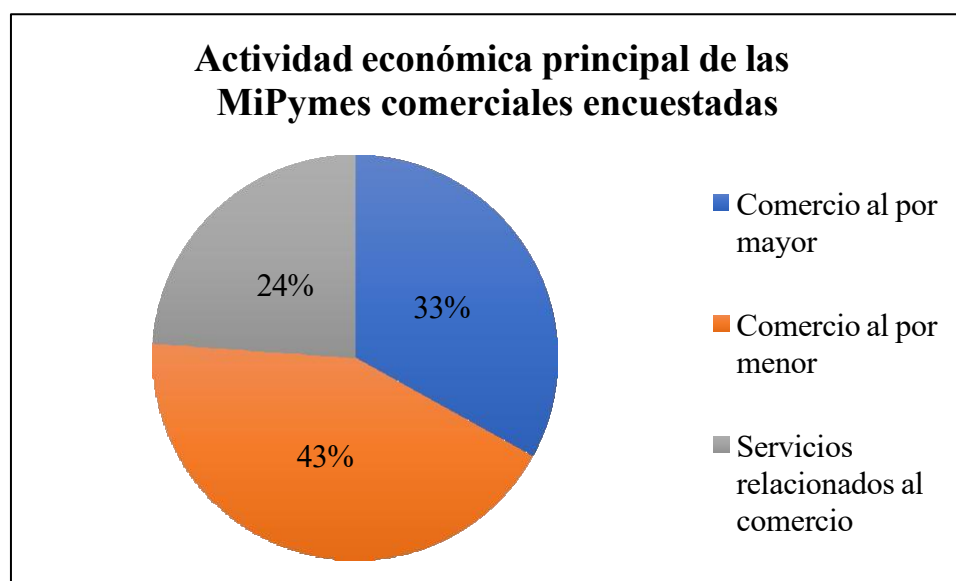
La información presentada muestra que la mayoría de las empresas participantes son microempresas (de 1 a 9 trabajadores), con 69 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 53,1 % del total. Por otra parte, se ubican las pequeñas empresas (de 10 a 49 empleados), con 60 casos, equivalentes a cerca del 46,2 %. Finalmente, solo 1 empresa corresponde al segmento de mediana empresa (50 a 199 empleados), es decir, alrededor del 0,8 % de la muestra.

Esta distribución da cuenta de que el tejido empresarial estudiado está conformado mayoritariamente por unidades de pequeña escala, rasgo distintivo de las MiPymes comerciales en el Ecuador. La gran predominancia de micro y pequeña empresa implica que cualquier modificación en la carga tributaria como el aumento del IVA al 15 % afecta directamente a emprendimientos con escasos recursos, márgenes reducidos y elevada sensibilidad a alteraciones en la demanda. Casi nula participación de medianas empresas significa asimismo, que los resultados de esta investigación reflejan fundamentalmente la realidad de emprendimientos y negocios familiares, los cuales se encuentran más expuestos a las consecuencias de la política fiscal sobre su liquidez y permanencia en el mercado.

3. ¿Cuál es la actividad económica principal de su empresa?

Figura 5

Actividad económica principal de las MiPymes comerciales encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados evidencian que la mayoría de las empresas encuestadas se dedica al comercio al por menor, con 56 negocios, lo que representa aproximadamente el 43,1 % de la muestra. Asimismo, se ubican las empresas de comercio al por mayor, con 43 casos (33,1 %), mientras que las actividades de servicios relacionados al comercio agrupan 31 empresas, es decir, cerca del 23,8 %.

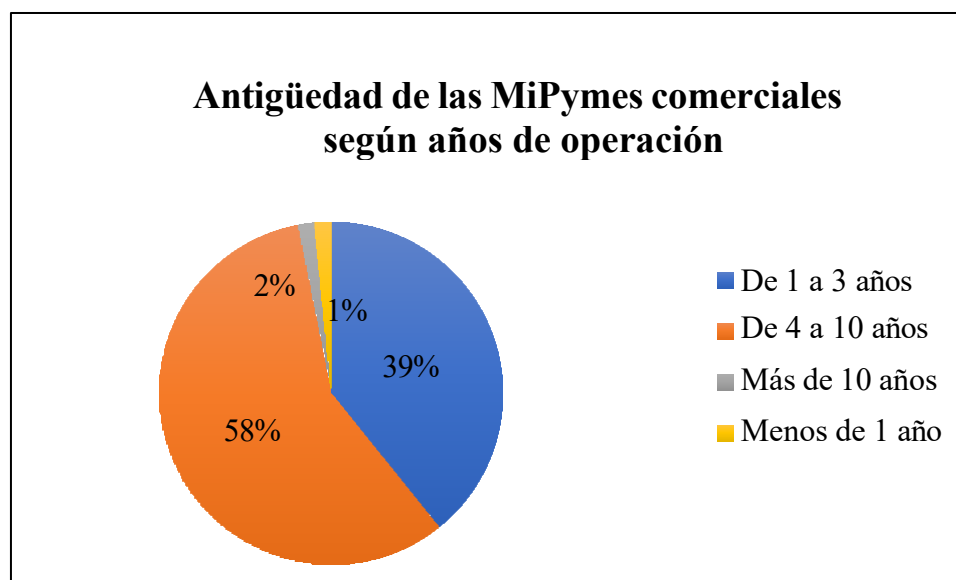
Esta distribución confirma que el estudio se centra principalmente en establecimientos que venden directamente al consumidor final, pero también incluye actores clave de la cadena de suministro (mayoristas y servicios de apoyo). En este contexto, el incremento del IVA al 15 % no solo afecta los precios al detalle, sino que repercute a lo largo de toda la cadena comercial: desde quienes abastecen a otros negocios hasta quienes prestan servicios complementarios. Por ello, los

resultados posteriores permitirán observar cómo una misma medida tributaria puede tener impactos diferenciados según el tipo de actividad económica que desarrolla cada MiPyme.

4. ¿Desde hace cuántos años opera su empresa?

Figura 6

Antigüedad de las MiPymes comerciales según años de operación



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados muestran que la mayoría de las empresas encuestadas tiene entre 4 y 10 años de operación, con 75 negocios, lo que representa aproximadamente el 57,7 % del total. 2.3 Pequeñas y Medianas Empresas con entre 1 y 3 años está un listado de las MiPymes que llevan de 1 a 3 años de actividad, las que alcanzan la suma de 51 negocios (39,2 %). Solo dos empresas han estado en funcionamiento por más de una década (1,5 %) y un porcentaje parecido (1,5 %, dos negocios) hace referencia a negocios con menos de un año en el mercado.

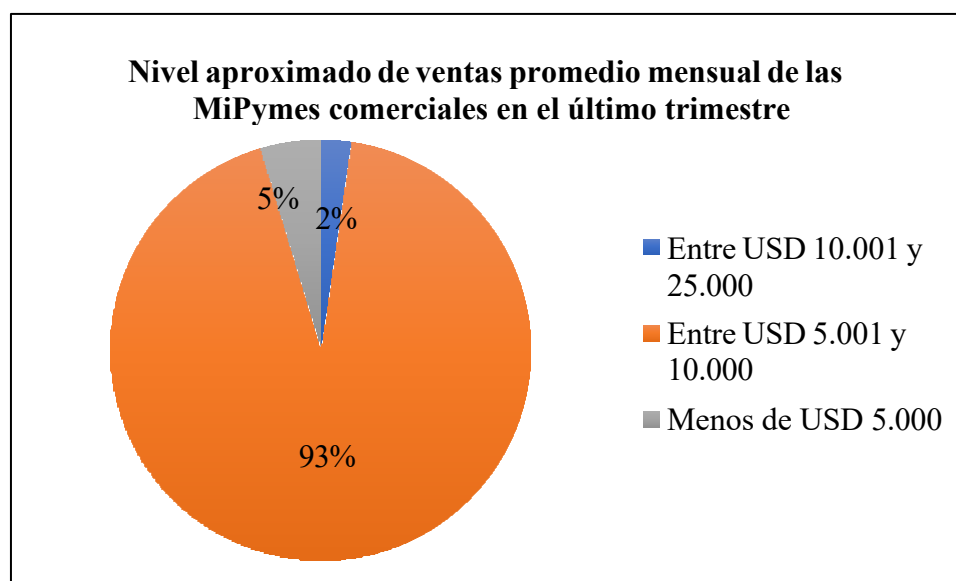
Esta distribución sugiere que la mayor parte de las MiPymes analizadas se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo: no son negocios recién creados, pero tampoco empresas de larga

trayectoria. Esto es relevante porque muchas de ellas ya han enfrentado cambios económicos y tributarios previos, por lo que pueden comparar cómo el incremento del IVA al 15 % ha alterado su dinámica de ventas, su liquidez y sus decisiones de inversión. La escasa presencia de empresas muy nuevas o muy antiguas indica que los resultados del estudio reflejan sobre todo la experiencia de negocios que llevan varios años intentando consolidarse en el mercado ecuatoriano.

5. ¿Cuál fue el nivel aproximado de ventas promedio mensual de su empresa en el último trimestre?

Figura 7

Nivel aproximado de ventas promedio mensual de las MiPymes comerciales en el último trimestre



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

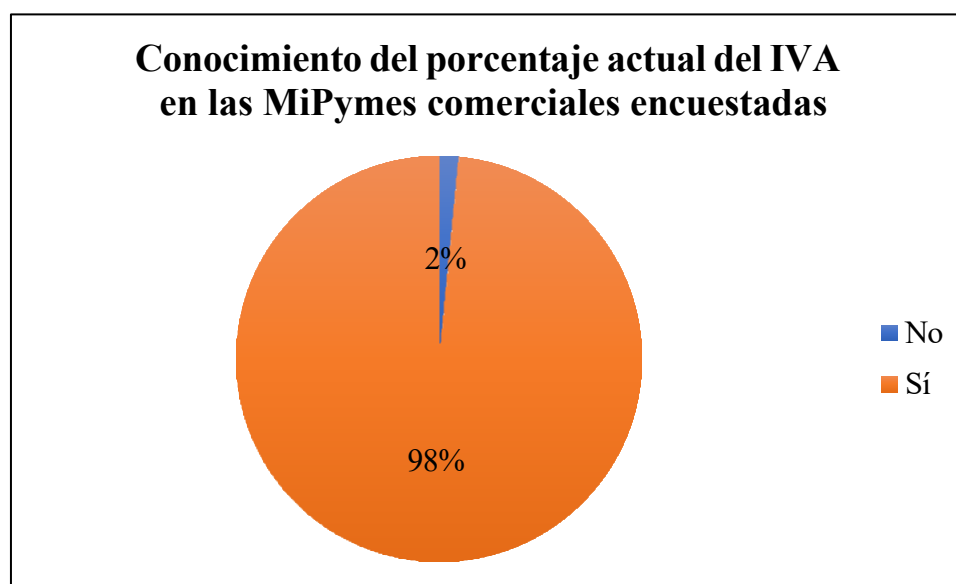
Los hallazgos indican que el intervalo de ventas mensuales de 5.001 a 10.000 dólares es donde se encuentran la mayor parte de las empresas, un total de 121 MiPymes, lo que representa aproximadamente el 93%. Proporción de la muestra. Por otro lado, únicamente seis empresas tienen ingresos menores a 5.000 dólares que viene siendo el 5 %, mientras que solo tres declaran ingresos entre los 10.001 y los 25.000 dólares hacen referencia aproximadamente al 2 %.

Como puede observarse en esta distribución, la mayoría de MiPymes comerciales encuestadas factura a nivel medio bajo. Por lo tanto, su capacidad para absorber incrementos de costos es muy reducida. En tales condiciones el incremento del IVA al 15% puede ser una fuerte presión en sus ingresos, ya que la caída de la demanda o el aumento de los precios afecta directamente su capacidad para cumplir con los gastos, mantener el empleo y la continuidad del negocio.

6. ¿Conoce usted el porcentaje actual del IVA en el Ecuador?

Figura 8

Conocimiento del porcentaje actual del IVA en las MiPymes comerciales encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

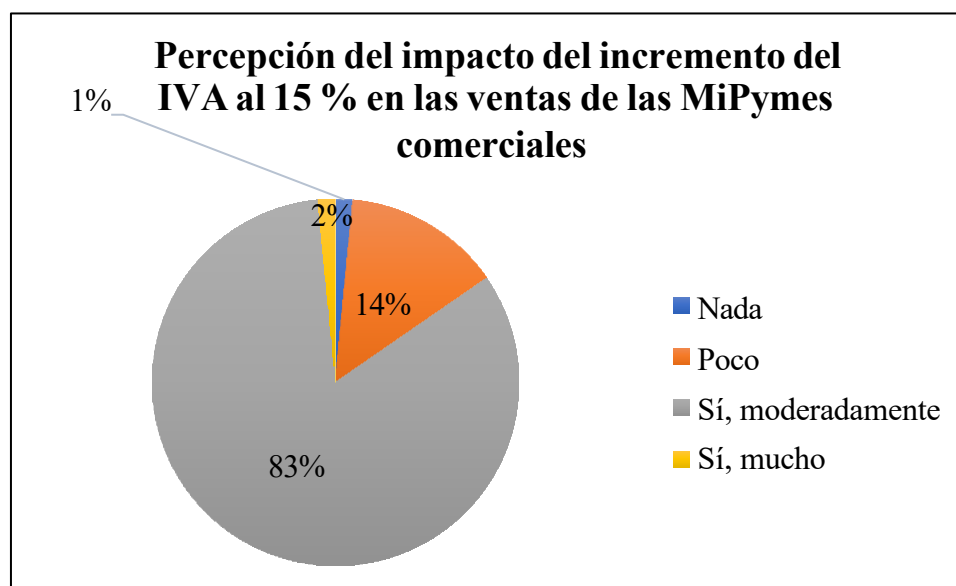
Los resultados evidencian que casi la totalidad de los encuestados afirma conocer el porcentaje actual del IVA en el Ecuador. De las 130 MiPymes participantes, 128 empresas respondieron “sí”, lo que equivale aproximadamente al 98,5 % de la muestra, mientras que solo 2 negocios (alrededor del 1,5 %) indicaron no conocer con precisión la tasa vigente.

Este grado de conocimiento indica que el aumento del IVA al 15 % es una información que se ha difundido y asimilado en el comercio, y que casi todos los empresarios y administradores conocen su valor. Para el rendimiento de la investigación, este hallazgo es importante ya que permite entender las percepciones y efectos informados en las preguntas subsecuentes bajo un supuesto claro: las decisiones de precios, volumen de ventas y cumplimiento tributario se adoptan al menos en su mayoría con una conciencia explícita del porcentaje de IVA que se cobra.

7. ¿Considera que el aumento del IVA al 15% ha afectado las ventas de su empresa?

Figura 9

Percepción del impacto del incremento del IVA al 15 % en las ventas de las MiPymes comerciales



Fuente: Elaboración propia

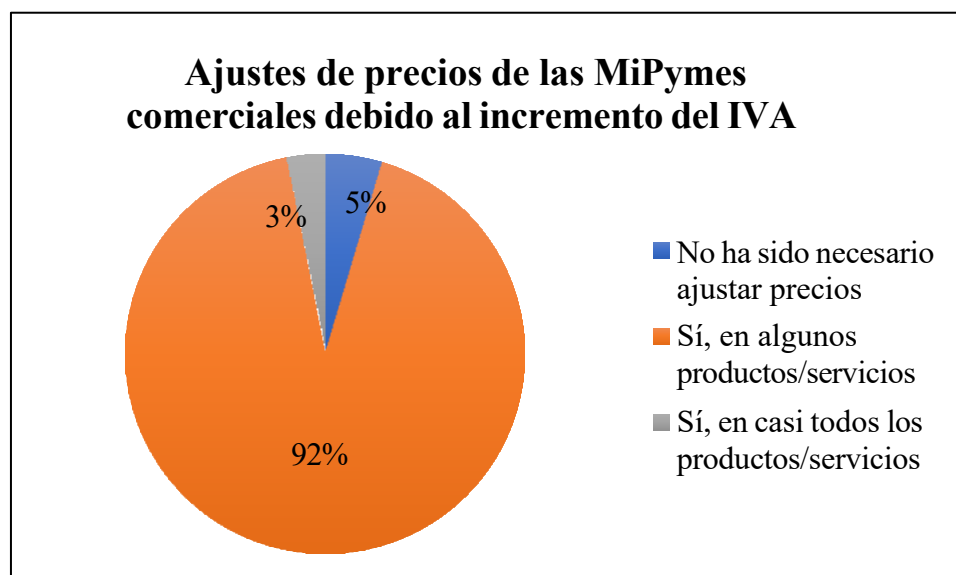
Análisis:

El gráfico refleja que la mayoría de las MiPymes encuestadas reconoce que el incremento del IVA al 15 % ha tenido algún grado de efecto sobre sus ventas, aunque la intensidad de ese impacto varía entre los negocios. Un grupo importante de empresas percibe que la afectación ha sido leve o moderada, mientras que un porcentaje menor señala que el efecto ha sido muy fuerte. Sólo una minoría de encuestados señala que la subida del IVA no ha afectado a sus ventas. En suma, estos resultados sugieren que la medida tributaria afectó el comportamiento de los clientes y la operación del negocio, si bien el impacto no es homogéneo, ya que depende del tipo de negocio y del volumen de ventas, y de la capacidad que cada miPyme tenga para trasladar el impuesto al precio final o absorberlo parcial o totalmente mediante sus márgenes.

8. ¿Ha tenido que ajustar los precios de sus productos o servicios debido al incremento del IVA?

Figura 10

Ajustes de precios de las MiPymes comerciales debido al incremento del IVA



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los hallazgos revelan que la mayor parte de las MiPymes encuestadas han tenido que cambiar los precios de sus productos o servicios después del aumento del IVA. Cerca del 92% de las compañías afirma haber realizado ajustes en los precios, sobre todo en algunos de sus ítems. En cambio, alrededor del 3% indica que se implementaron modificaciones en casi todo su portafolio. Apenas un 5 % señala que no se han tenido que hacer cambios en los precios de venta.

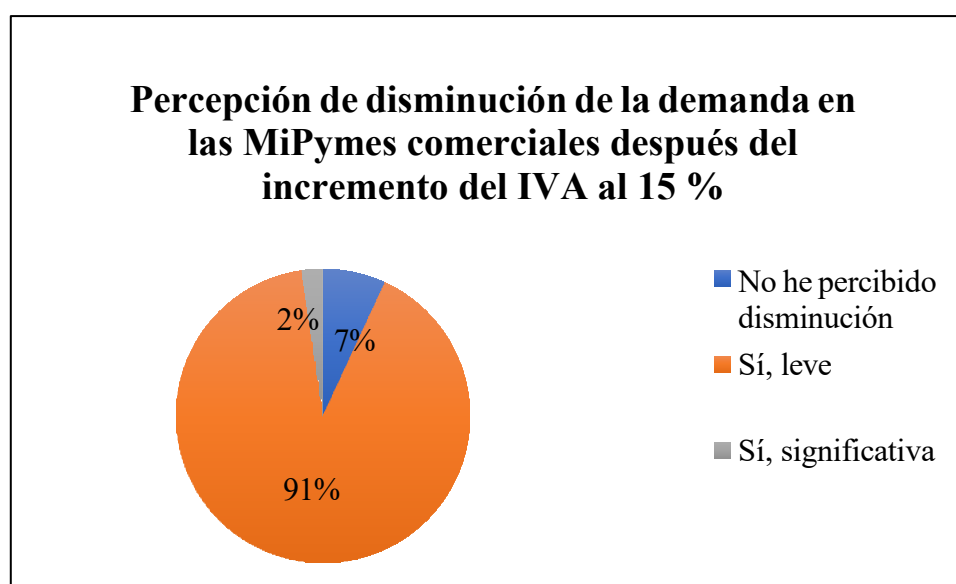
Esta conducta demuestra que el incremento del IVA al 15 % no se ha absorbido solamente en los márgenes de ganancia, sino que, en realidad, se ha pasado al consumidor final por medio de aumentos de precios. Esta resolución supone un balance complicado para las MiPymes

comerciales: por un lado, requieren cubrir los costos y las obligaciones tributarias; por otro lado, corren el peligro de que los precios más altos reduzcan el consumo de sus clientes.

9. ¿Ha percibido una disminución en la demanda desde el aumento del IVA al 15%?

Figura 11

Percepción de disminución de la demanda en las MiPymes comerciales después del incremento del IVA al 15 %



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los hallazgos muestran que prácticamente todas las MiPymes encuestadas han observado cierto nivel de reducción en la demanda desde que el IVA se incrementó al 15 %. 118 compañías, casi el 91 % de la muestra indican que la disminución ha sido ligera, mientras que tres empresas (2 %) reportan haber sufrido una reducción importante. Aproximadamente el 7% de las compañías, es decir, unas 9 empresas, afirman que no han Fuentedo una caída en sus ventas.

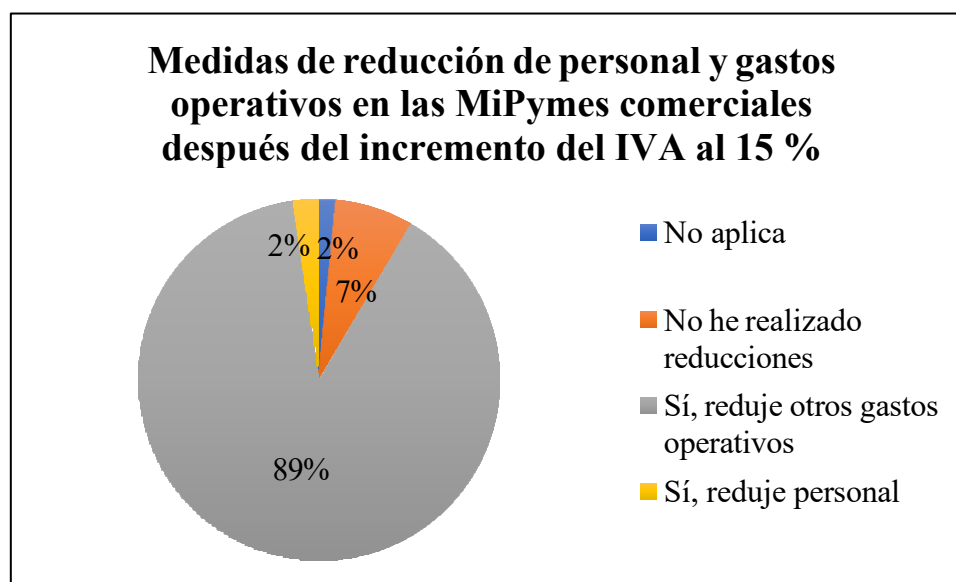
Esta representación extendida de una reducción en la demanda indica que el aumento del IVA afecta no solamente los costos y los precios, sino que también afecta a la conducta de compra de

los clientes, que se tornan más prudentes al gastar. Pese a que la mayor parte de las personas encuestadas considera que el impacto es leve, el porcentaje de MiPymes afectadas dice que muchas empresas pequeñas y medianas están pasando por una situación en la que las ventas son más lentas, lo cual, junto con sus estrechos márgenes de ganancia, pone en riesgo su habilidad para mantener los gastos operativos y cumplir a tiempo con sus responsabilidades tributarias.

10. ¿Ha reducido personal o gastos operativos tras el ajuste del IVA al 15%?

Figura 12

Medidas de reducción de personal y gastos operativos en las MiPymes comerciales después del incremento del IVA al 15 %



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados demuestran que la mayoría de las MiPymes encuestadas han decidido reducir otros gastos operativos debido al aumento del IVA. Cerca del 89 % de las compañías reporta que han ajustado elementos como costos, insumos o servicios, pero solo un 2 % indica

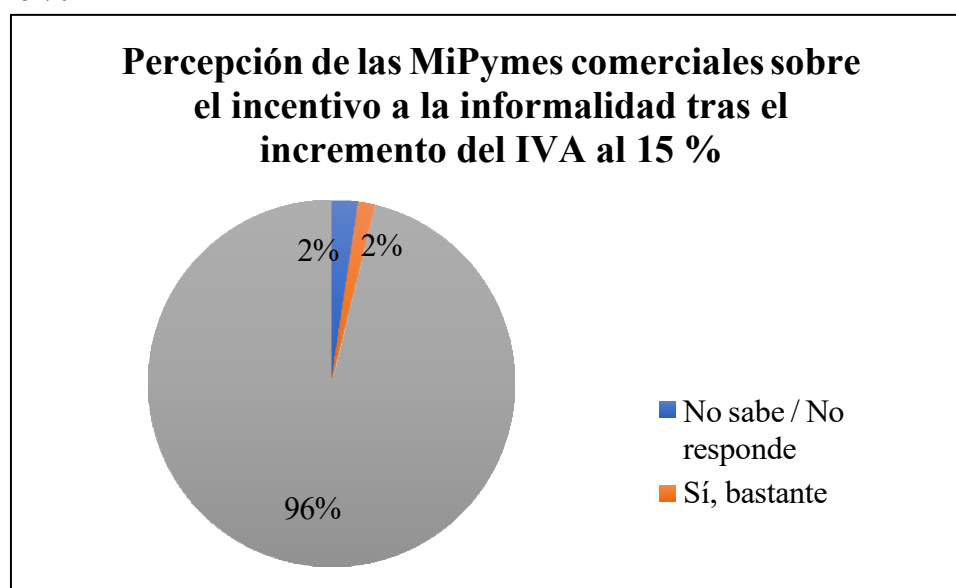
que ha disminuido directamente su plantilla. Cerca del 2 % señala que la pregunta no es pertinente a su situación y un 7 % afirma que no ha hecho reducciones.

Este comportamiento indica que, cuando la carga tributaria aumenta, las MiPymes intentan en primera instancia proteger los puestos de trabajo y la continuidad del negocio, sacrificando otros gastos antes que prescindir de empleados. No obstante, el que cerca del noventa por ciento de las empresas hayan tenido que reducir sus gastos operativos indica que la subida del IVA al 15 % ha producido una presión concreta sobre su estructura de costos, forzándolas a reestructurar sus finanzas para poder satisfacer con sus responsabilidades fiscales y continuar operando en un contexto más demandante.

11. ¿Cree que el incremento del IVA al 15% ha incentivado que algunos negocios de su sector operen de forma informal (sin RUC o sin emitir facturas/comprobantes de venta)?

Figura 13

Percepción de las MiPymes comerciales sobre el incentivo a la informalidad tras el incremento del IVA al 15 %



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

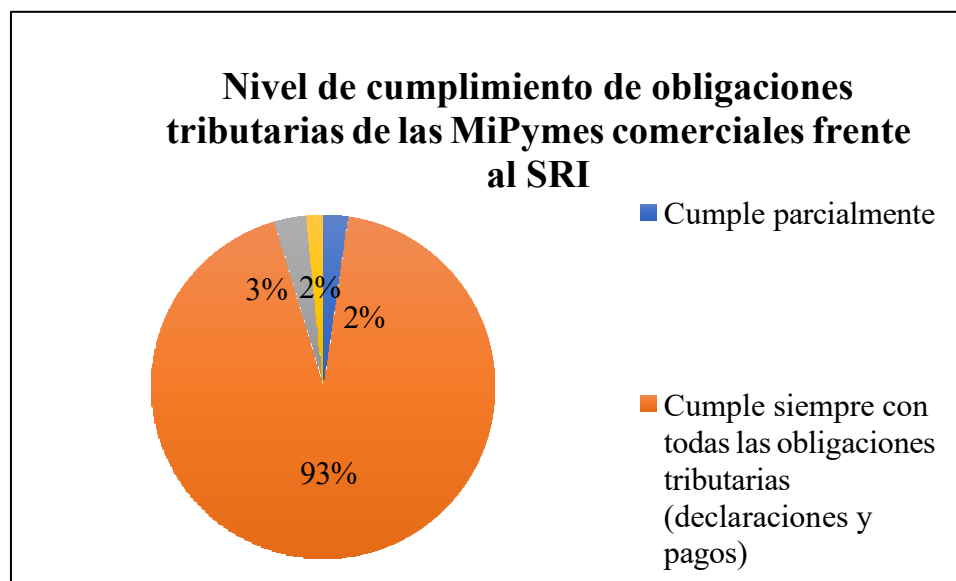
Los resultados muestran que existe una percepción casi unánime de que el incremento del IVA al 15 % ha favorecido, de alguna manera, el crecimiento de la informalidad en el sector comercial. Aproximadamente el 96 % de las MiPymes encuestadas considera que la medida ha incentivado que algunos negocios de su entorno operen de forma informal “en cierta medida”, mientras que alrededor de un 2 % opina que este incentivo ha sido “bastante” marcado. Solo un porcentaje muy reducido ($\approx 2\%$) indica que no sabe o no responde frente a esta situación.

Este hallazgo resulta ser mucho más significativo del que podría parecer estrictamente porque nos muestra que, para los propios actores formales, el incremento del IVA no solo actúa sobre los precios, las ventas o el flujo de caja, sino que también modifica las reglas de la competencia. Cuando un sector del comercio opta por no inscribirse en el RUC o dejar de emitir comprobantes para evadir el impuesto, existe deslealtad de competencia ante quienes sí cumplen con sus obligaciones tributarias. En la práctica, las MiPymes formales sostienen que compiten con precios “subsidiados” por la evasión, que podría desincentivar la formalidad y debilitar la base tributaria a mediano plazo.

12. ¿Cómo describiría el nivel de cumplimiento de su empresa con las obligaciones tributarias ante el SRI?

Figura 14

Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de las MiPymes comerciales frente al SRI



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados evidencian que la gran mayoría de las MiPymes encuestadas afirma adoptar una conducta tributaria formal y constante. Alrededor del 93% de las empresas afirma que se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, en declaraciones y en pagos. Ante esto, un 3 % señala que cumple, pero a veces con retraso, al tiempo que un 2 % asevera que lo hace de manera parcial y una cantidad similar reconoce que no se ajusta a lo que le demanda la administración tributaria.

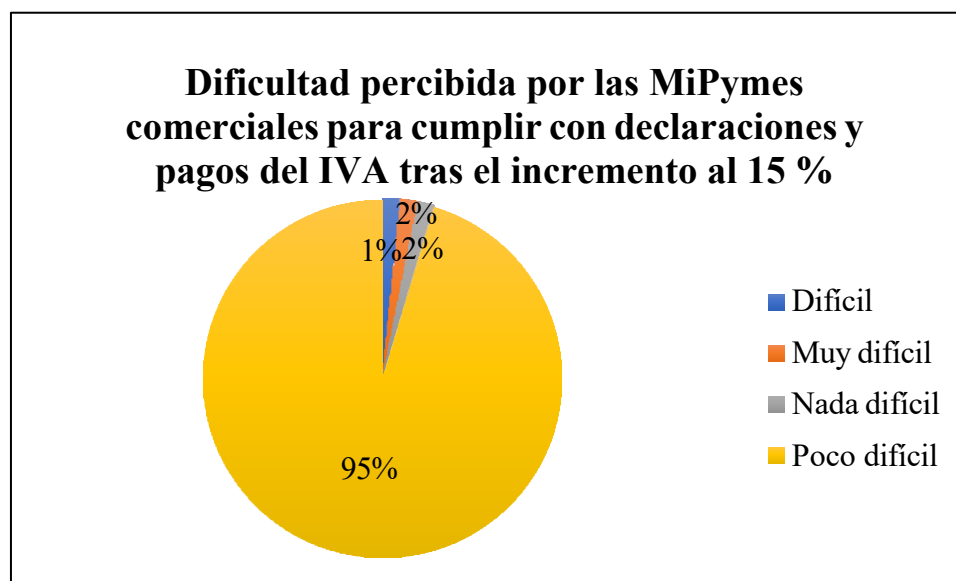
Esta inquietud puede traducirse en que, a grandes rasgos, el universo de MiPymes analizado pareciera ser llamado fuertemente al cumplimiento, y ello a pesar de las limitaciones en la tesorería y las reformas normativas vinculadas al aumento del IVA al 15 %. Sin embargo, que haya empresas que reportan retrasos, cumplimiento parcial o incumplimiento indica que hay negocios que se les

hace dificultoso mantener al día sus pagos fiscales, ya sea por problemas financieros, desconocimiento de la ley o deficiencias en su administración. Son estos casos, por menores que sean, los que pueden atizar aún más su vulnerabilidad frente a sanciones y poner en riesgo su mantención en la formalidad.

13. ¿Qué tan difícil ha sido para su empresa cumplir con las declaraciones y pagos del IVA después del incremento al 15%?

Figura 15

Dificultad percibida por las MiPymes comerciales para cumplir con declaraciones y pagos del IVA tras el incremento al 15 %



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Los resultados muestran que, para la gran mayoría de las MiPymes encuestadas, el cumplimiento de las declaraciones y pagos del IVA después del incremento al 15 % ha sido “poco difícil”. Este grupo concentra alrededor del 95 % de las respuestas, mientras que apenas un 2 %

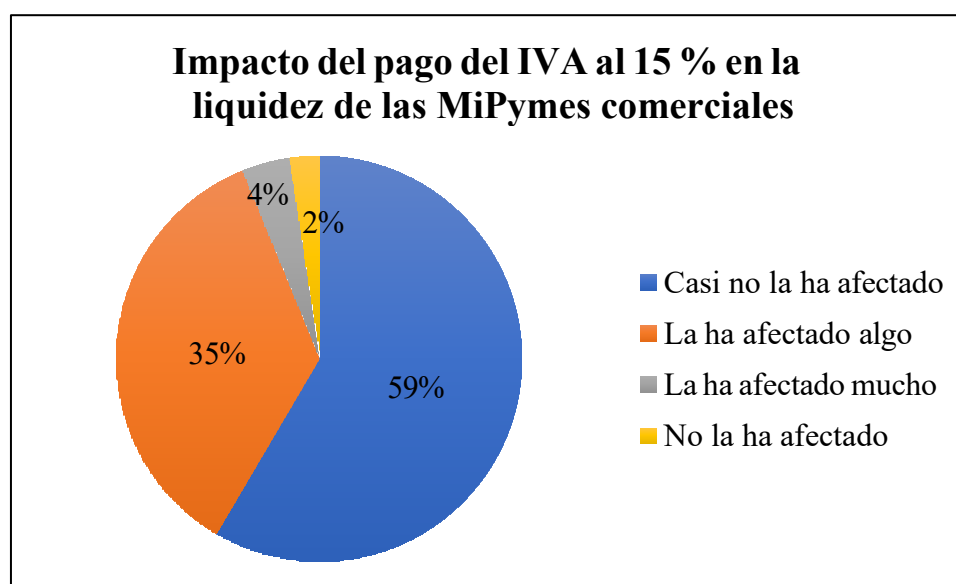
considera que el cumplimiento no ha sido difícil, y porcentajes muy reducidos (en torno al 1 %-2 %) califican el proceso como “difícil” o “muy difícil”.

Esta percepción sugiere que, aunque el aumento del IVA ha significado una mayor carga económica para las empresas, no se ha traducido, en general, en una complejidad adicional desde el punto de vista operativo o administrativo. Es decir, la mayoría de las MiPymes siente que cuenta con la experiencia y las herramientas necesarias para seguir presentando sus declaraciones y efectuando los pagos correspondientes, aun cuando la presión sobre su liquidez sea mayor. Sin embargo, la presencia de un pequeño grupo que reporta mayores dificultades recuerda que no todas las empresas tienen las mismas capacidades contables o tecnológicas, lo que podría requerir acompañamiento y capacitación específica por parte de las autoridades tributarias.

14. ¿En qué medida el pago del IVA al 15% ha repercutido en la liquidez (disponibilidad de efectivo) de su empresa?

Figura 16

Impacto del pago del IVA al 15 % en la liquidez de las MiPymes comerciales



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

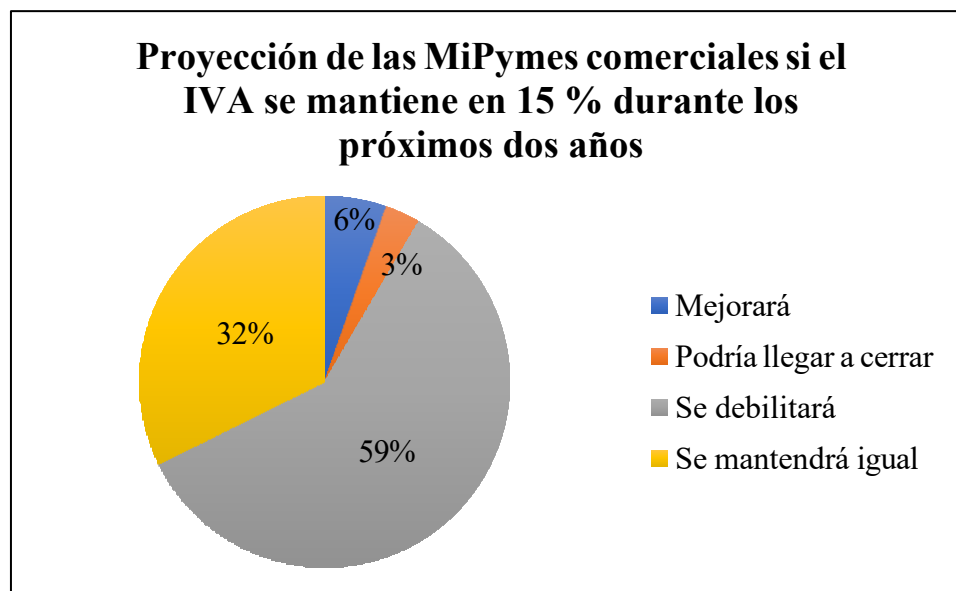
Los hallazgos indican que, en la mayoría de las compañías, el aumento del IVA al 15 % no ha causado un deterioro significativo de la liquidez, aunque sí ha ejercido cierta presión. Según lo que se ha indicado sobre el impuesto de las MiPymes, "casi no ha tenido un impacto", su disponibilidad de dinero en efectivo, mientras que un 35 % señala que "la ha afectado algo". Por otro lado, únicamente el 4 % opina que la liquidez "ha sido muy afectada" y alrededor del 2 % asegura que no ha sido afectada.

Tal es así que, si bien las empresas se vieron obligadas a ajustar gastos, cambiar precios y adaptarse al nuevo contexto fiscal, pudieron mantener un nivel de liquidez que les permitía seguir operando. Sin embargo, el hecho de que más de un tercio declarara ver afectado su flujo de caja da cuenta de que la suba del IVA sí generó un apremio en las finanzas diarias de las MiPymes, sobre todo en las que tienen márgenes reducidos y dependen en gran medida de ventas a corto plazo.

15. Si el IVA se mantiene en 15% durante los próximos 2 años, ¿cómo cree que se verá afectada la situación de su empresa?

Figura 17

Impacto del pago del IVA al 15 % en la liquidez de las MiPymes comerciales



Fuente: Elaboración propia

Análisis:

En palabras simples, la mayor parte de los propietarios y administradores sienten que pueden continuar operando, aunque con más esfuerzo y menos holgura financiera. Que cerca del 60% de las MiPymes pronostiquen un debilitamiento y que una pequeña porción de ellas incluso prevea el cierre, muestra una sensación de vulnerabilidad ante la carga tributaria. Esta percepción corrobora la noción de que las decisiones de política fiscal, como conservar el IVA en un 15 %, no solo producen efectos contables, sino que también afectan directamente en las expectativas, la planificación y el espíritu empresarial de las MiPymes comerciales ecuatorianas.

3.7 Análisis e Interpretación de los datos de manera genera

3.7.1 Perfil de las MiPymes comerciales encuestadas

Los resultados de la encuesta aplicada a 130 MiPymes del sector comercial muestran un perfil empresarial coherente con la estructura productiva del país. La mayoría de negocios se localiza en la Sierra y la Costa, con predominio de micro y pequeñas empresas dedicadas al comercio al por menor y al por mayor, muchas de ellas con entre cuatro y diez años de operación y ventas mensuales que rara vez superan los USD 10.000.

Este ajuste reconoce la importancia de las MiPymes como un pilar esencial de la actividad económica y el empleo en el Ecuador, tal como si bien muestran varios estudios acerca de su papel en la actividad productiva y en la creación de empleos (Campos Alberca et al., 2021).

3.7.2 Cumplimiento tributario y cultura fiscal

Desde el punto de vista tributario, casi la totalidad de los encuestados afirma conocer la tasa vigente del IVA y declara cumplir de manera constante con sus obligaciones frente al Servicio de Rentas Internas. Un grupo pequeño es el único que admite retrasos o cumplimiento parcial. Este descubrimiento indica que, en el conjunto examinado, la cultura de cumplimiento es bastante elevada y está vinculada con la implementación de instrumentos como la facturación electrónica y el asesoramiento profesional contable (Ramírez Álvarez et al., 2022). No obstante, que haya compañías con problemas para mantenerse al día sugiere que las reformas tributarias pueden poner presión sobre la capacidad de pago de las MiPymes, particularmente cuando funcionan con márgenes reducidos y tienen menos acceso a financiamiento (Durán-Fernández & Torres-Negrete, 2024).

3.7.3 Efectos del incremento del IVA en precios, ventas y demanda

En relación con los efectos directos del incremento del IVA al 15 %, la mayoría de las MiPymes ha debido ajustar los precios de sus productos o servicios y percibe disminuciones en la demanda, aunque en muchos casos estas se califican como leves.

Esto es consistente con la literatura que advierte sobre los impuestos al consumo se trasladan total o parcialmente al precio final y afectan así el volumen de ventas y el bienestar del consumidor (Benzarti et al., 2020). Las MiPymes comerciales que operan en rubros sensibles al precio, enfrentan el dilema entre trasladar o no parte del impuesto en sus precios al consumidor, encareciendo así el producto para sostener sus márgenes o absorber el impuesto a costa de sus ganancias, tal como se evidencia en recientes investigaciones respecto a la variación del IVA en el país (Bonilla-Bolaños et al., 2024).

3.7.4 Estrategias de ajuste interno y liquidez empresarial

La respuesta predominante de las empresas no ha sido la reducción de personal, sino el recorte de otros gastos operativos. La mayor parte de los encuestados afirma que el IVA del 15% ha tenido un impacto en su liquidez, aunque no ha llegado a ser tan grave como para impedirles seguir operando. Este comportamiento evidencia una capacidad de adaptación a través del control de costos, la renegociación de los pagos o la priorización de los gastos. Sin embargo, la evidencia global muestra que aumentos continuos en los impuestos indirectos pueden obstaculizar la inversión, detener el crecimiento de las compañías y perjudicar el desarrollo económico a mediano plazo particularmente en economías emergentes (Sayari et al., 2023).

En el caso ecuatoriano, estudios sobre reformas en las tasas tributarias y el impacto de estas en la recaudación señalan que los incrementos en el IVA deben ir acompañados con un diseño apropiado y medidas complementarias para que no se desincentive a la actividad productiva. (Pizarro Vargas et al., 2024).

3.7.5 Percepción de informalidad y competencia desleal

Un resultado especialmente relevante es la percepción casi unánime de que el incremento del IVA incentiva la informalidad en el sector comercial. La gran mayoría de las MiPymes piensa que ciertos negocios han decidido operar sin RUC o sin emitir comprobantes para eludir el impuesto, lo cual crea competencia desleal con aquellos que sí cumplen. Esta perspectiva se alinea con los análisis que indican que, en situaciones donde la capacidad de control del Estado es baja y la desigualdad es elevada, una presión tributaria más alta puede llevar a algunos actores hacia el sector informal, lo cual debilita la base recaudatoria y distorsiona el mercado (Monar-Machuca & Morales-Navarrete, 2025).

Desde la perspectiva de las MiPymes, esto se traduce en competir con precios “subvalorados” por evasión, lo que repercute su sostenibilidad y puede desincentivar la permanencia en la formalidad.

3.7.6 Expectativas a futuro y vulnerabilidad de las MiPymes

Aunque la mayoría de empresas proyecta su continuidad en el mercado, una parte significativa anticipa que su situación se debilitará si el IVA se mantiene en 15 % durante los próximos años, e incluso un grupo pequeño considera posible el cierre del negocio. Estos pronósticos están vinculados con las pruebas que indican que, si la presión tributaria no se complementa con políticas de respaldo productivo, puede incrementar la vulnerabilidad de las

unidades económicas más pequeñas y ampliar las brechas de desigualdad y pobreza (Vásquez Corral, 2022). En un contexto en el que las micro, pequeñas y medianas empresas son la base del empleo y de la cohesión social, esta percepción es una señal de alerta para crear reformas tributarias y programas de apoyo en el futuro.

3.7.7 Síntesis interpretativa

En términos generales, los resultados de la encuesta indican que el incremento al 15% del IVA es una medida conocida y acataba por la mayoría de las MiPymes del rubro comercial, aunque sus repercusiones fueron contrapuestas. La ganancia ha sido afectada, hay pequeños decaimientos en la demanda y algunos productores se han visto obligados a endeudarse, sin que esto solivianten las masas, sino que lo que sí trae es más fragilidad y descontrol en las calles. Estos resultados son consistentes con la literatura que destaca la importancia del diseño del IVA y de la política fiscal pura en su conjunto para mejorar la recaudación, el crecimiento y la equidad. (Bonilla-Bolaños et al., 2024). Desde este punto de vista, la tesis no solo retrata las condiciones de las MiPymes encuestadas a partir de datos empíricos, sino que también proporciona elementos específicos para discutir si tiene sentido y cuál sería el impacto del incremento en la tarifa del IVA en Ecuador en 2024.

CAPITULO IV

En este capítulo se resumen las principales conclusiones de la investigación, las cuales son derivadas del análisis de datos y se enmarcan a las metas planteadas. Como conclusión, a partir de los resultados, se presentan recomendaciones para mejorar la política tributaria y para compensar el impacto del aumento en el IVA en las Mipymes de comercio. Queda, asimismo, la intención con esta sección de redondear algunas de las ideas que puedan servir para la toma de decisiones y para líneas futuras de investigación, a nivel tributario y económico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En base a los cambios de recaudación mensual del Impuesto al Valor Agregado marca un cambio en su comportamiento desde la entrada en vigencia de la tarifa del 15 % en abril de 2024. En el primer trimestre del año, cuando aún se mantenía la tarifa anterior, la recaudación mostró variaciones leves e incluso negativas en relación con 2023, con caídas en enero y febrero y un crecimiento moderado en marzo. No obstante, entre abril y diciembre de 2024 se da a analizar un crecimiento importante y constante en la recaudación del IVA. En algunos meses, las fluctuaciones interanuales superan el 20 %, alcanzando un máximo en diciembre de 29,5 % y en julio de 27,3 %. Los descubrimientos indican que el aumento de tarifas impactó directa y positivamente en los ingresos del fisco, lo cual permitió que el Estado incrementara su capacidad de recaudación a corto plazo y corroboró que el IVA sigue siendo uno de los recursos más relevantes e indispensables para cubrir el presupuesto público.

En cuanto a la repercusión, las empresas encuestadas tuvieron que modificar el costo de sus bienes o servicios, lo cual pasó al mismo tiempo que la mayoría sabía que la demanda había bajado, especialmente en niveles considerados estables pero bajos. En esta circunstancia, una gran cantidad de empresas tomaron la decisión de rebajar sus costos operativos para acoplarse. Además, a pesar de que hay una cultura de

cumplimiento tributario predominante, los datos muestran que se tiene la percepción generalizada de que el incremento del IVA ha estimulado en cierta medida prácticas informales en el ambiente competitivo. Esto repercute principalmente en las PyMES formales que deben encarar mayores cargas tributarias sin reglas iguales de juego frente a quienes se encuentran por fuera del sistema. Aunque la presión tributaria subió por el incremento del IVA, las implicaciones del estudio son que ese impacto no fue neutro en la actividad empresarial, particularmente en las PyMES del comercio.

En cuanto a la propuesta el efecto en la liquidez, la presión de los precios, y la impresión de que el estado de las empresas se debilitará más adelante, significan que hay que hacer alguna otra modificación correspondiendo a la política fiscal para hacer sostenible la recaudación sin poner en riesgo la viabilidad de este sector económico. En este contexto, se considera pertinente que el diseño de la política tributaria contemple mecanismos de apoyo y alivio orientados específicamente a las micro, pequeñas y medianas empresas, tales como esquemas temporales de facilidades de pago, incentivos para la formalización, fortalecimiento de programas de capacitación tributaria y medidas que contribuyan a mejorar la gestión de costos y la liquidez empresarial. Estas acciones permitirían reducir la presión financiera generada por el impuesto, sin comprometer el objetivo fiscal del Estado

Recomendaciones

Se recomienda para que el cambio en la recaudación surta efectos positivos, las autoridades económicas mantengan un seguimiento continuo y detallado del comportamiento de la recaudación del IVA, diferenciando los efectos derivados del aumento de la tarifa de aquellos asociados a factores económicos coyunturales. Este monitoreo permitiría evaluar de manera oportuna la sostenibilidad del crecimiento observado y facilitaría la toma de decisiones informadas para ajustar la política tributaria en función de su impacto real sobre la actividad económica y el consumo.

Para que la repercusión de la política fiscal surta efectos positivos, se aconseja crear programas de soporte enfocados en este sector, como incentivos para formalizarse, facilidades para el pago de impuestos y asistencia técnica en gestión de costos y financiera, basándose en los efectos observados en la liquidez y competitividad de las Mipymes. Estas acciones ayudarían a disminuir la presión fiscal que se percibe, robustecer la habilidad de adaptación de las compañías y prevenir que la subida del IVA resulte en una pérdida continua de competitividad o en un incentivo más fuerte hacia la informalidad.

Sobre la recomendación de mejora, es que las decisiones en el futuro relativas a la política fiscal contemplen una visión integrada, que no sólo incluya sus objetivos en recaudación, sino que considere también la defensa del sector productivo y empleador. En este sentido es apropiado pensar en mecanismos de compensación o diferenciados que aseguren la efectividad en la recaudación del IVA y protejan a las Mipymes, orientando el desarrollo económico a un patrón más equilibrado y sustentable a mediano y largo plazo.

Bibliografía

- Servicio de Rentas Internas (SRI). Boletín Técnico Anual – Informe de recaudación tributaria 2024. (Incluye serie mensual de IVA y Fuentes metodológicas).
- SRI. Boletines y estadísticas de recaudación (2024–2025) (p. ej., boletines 030, 062 que detallan el primer mes post-tarifa y cifras mensuales).
- Acosta-Ormaechea, S., & Morozumi, A. (2021). The value-added tax and growth: design matters. *International Tax and Public Finance*, 28(5), 1211–1241.
<https://doi.org/10.1007/s10797-021-09681-2>
- Adefolake, A. O., & Omodero, C. O. (2022). Tax Revenue And Economic Growth In Nigeria. *Cogent Business & Management*, 9(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2022.2115282>
- Benzarti, Y., Carloni, D., Harju, J., & Kosonen, T. (2020). What Goes Up May Not Come Down: Asymmetric Incidence of Value-Added Taxes. *Journal of Political Economy*, 128(12), 4438–4474. <https://doi.org/10.1086/710558>
- Bonilla-Bolaños, A., Ramírez-Álvarez, J., & Cordova, N. (2024). Evaluación de escenarios potenciales de diferenciación del IVA para Ecuador. *Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, 25(1), 1–20.
<https://doi.org/10.24310/recta.25.1.2024.19857>
- Campos Alberca, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., & Vega Jaramillo, F. Y. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40–47.
<https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Centeno Maldonado, P. A., Moreno Silva, R. H., Tapia Guayanlema, M. G., & Urquizo Padilla, G. L. (2022). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios. *Dilemas*

Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i18.3414>

Chauca-Novoa, J. L., Moreno-Narváez, V. P., & Ordóñez-Parra, Y. L. (2025). Impacto del cambio en la tasa de IVA en el comportamiento del consumidor y economía [Impact of changes in VAT rates on consumer behavior and the economy]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 5(economica), 50–64.

<https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.300>

Durán-Fernández, A. B., & Torres-Negrete, A. de las M. (2024). Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica.

Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 7(Suplemento 1), 71–84.

<https://doi.org/10.62452/bzdw554>

Estrella Herrera, J. C., & Romo Astudillo, S. L. (2024). Análisis sobre el incremento del IVA al 15% en el servicio de transporte en Ecuador. *Revista Científica Kosmos*, 4(1).

<https://doi.org/10.62943/rck.v4n1.2025.146>

Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El Trimestre*

Económico, 88(352), 1215–1244. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>

Lantern, F., & Ricci, M. (2025). Taxing fairly or failing badly? Reduced VAT rates and redistribution. *Economics Letters*, 254, 112425.

<https://doi.org/10.1016/j.econlet.2025.112425>

Morales Chavarría, V. M., Vásquez Marín, P. L., Medina Armas, A. T., & Torres Briones, R. M. (2024). Impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador.

Arandu UTIC, 11(2), 2328–2339. <https://doi.org/10.69639/arandu.v11i2.422>

- Moscoso Córdova, J. L., Álvarez Toscano, S. A., Sabando Palma, J. V., & Navia Pisco, A. M. (2025). Implicaciones fiscales y presupuestarias del aumento del IVA en el Ecuador. *INSTA MAGAZINE*, 8(1), 2–19. <https://doi.org/10.63074/26973308.v8i1.70>
- ORTEGA, K. M., & Pino, S. L. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Espacios*, 42(23), 52–70. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n21p04>
- Pizarro Vargas, V. J., Lauzó Meza, D. V., Escobar Pilataxi, J. W., Santos Suarez, R. C., & Cedeño Salazar, P. A. (2024). Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: caso IVA 2016 – 2024. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(1), 561–578. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n1/397>
- Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 53(208), 97–123. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Ramírez-Álvarez, J. (2023). The Accountant as a Means to Corporate Tax Compliance: Evidence from a Randomized Field Experiment in Ecuador. *Latin American Research Review*, 58(1), 69–89. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.90>
- Sayari, K. T., Jassem, S., & E-Vahdati, S. (2023). VAT Revenue and Economic Growth in the Middle East and North Africa Region: Evidence from Panel Data Analysis. *Journal of Tax Reform*, 9(2), 233–245. <https://doi.org/10.15826/jtr.2023.9.2.139>
- Sumba Bustamante, R. Y., Pinargotty Loor, J. G., & Pillasagua Choez, D. F. (2022). MIPYMES en el mercado de Ecuador y su rol en la actividad económica. *RECIMUNDO*, 6(4), 439–455. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(4\).octubre.2022.439-455](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.439-455)

Yu, J., & Qi, Y. (2022). BT-to-VAT reform and firm productivity: Evidence from a quasi-experiment in China. *China Economic Review*, 71, 101740.

<https://doi.org/10.1016/j.chieco.2021.101740>

Anexos:**Encuesta**

¿A qué región del país pertenece su establecimiento comercial?

- a) Sierra
- b) Costa
- c) Amazonía
- d) Galápagos

¿Cuál es el tamaño de su empresa según número de empleados?

- a) Microempresa (1–9 trabajadores)
- b) Pequeña empresa (10–49 trabajadores)
- c) Mediana empresa (50–199 trabajadores)

¿Cuál es la actividad económica principal de su empresa?

- a) Comercio al por menor
- b) Comercio al por mayor
- c) Servicios relacionados con el comercio

¿Desde hace cuántos años opera su empresa?

- a) Menos de 1 año
- b) De 1 a 3 años
- c) De 4 a 10 años
- d) Más de 10 años

¿Cuál fue el nivel aproximado de ventas promedio mensual de su empresa en el último trimestre?

- a) Menos de USD 5.000
- b) Entre USD 5.001 y 10.000

c) Entre USD 10.001 y 25.000

¿Conoce usted el porcentaje actual del IVA en el Ecuador?

a) Sí

b) No

¿Considera que el aumento del IVA al 15 % ha afectado las ventas de su empresa?

a) No ha afectado las ventas

b) Ha afectado levemente

c) Ha afectado moderadamente

d) Ha afectado de forma muy fuerte

¿Ha tenido que ajustar los precios de sus productos o servicios debido al incremento del IVA?

a) No, no he ajustado precios

b) Sí, en algunos productos o servicios

c) Sí, en casi todos los productos o servicios

¿Ha percibido una disminución en la demanda desde el aumento del IVA al 15 %?

a) No he percibido disminución en la demanda

b) Sí, la demanda ha disminuido levemente

c) Sí, la demanda ha disminuido de forma significativa

¿Ha reducido personal o gastos operativos tras el ajuste del IVA al 15 %?

a) No he realizado reducciones

b) He reducido principalmente otros gastos operativos (servicios, insumos, costos administrativos, etc.)

c) He reducido personal

d) No aplica

¿Cree que el incremento del IVA al 15 % ha incentivado que algunos negocios de su sector operen de forma informal (sin RUC o sin emitir facturas/comprobantes de venta)?

a) No

b) Sí, en cierta medida

c) Sí, bastante

d) No sabe / no responde

¿Qué nivel consideraría de cumplimiento tributario de su empresa ante el SRI?

a) Cumple siempre con todas sus obligaciones

b) Cumple, pero a veces con retrasos

c) Cumple solo parcialmente

d) No cumple

¿Qué tan difícil ha sido para su empresa cumplir con las declaraciones y pagos del IVA después del incremento al 15 %?

a) No ha sido difícil

b) Poco difícil

c) Difícil

d) Muy difícil

¿Qué impacto tiene el pago del IVA al 15 % en la liquidez (efectivo disponible) de su empresa?

a) No se ha visto afectada

b) Casi no ha afectado la liquidez

c) La ha afectado algo

d) La ha afectado mucho

¿De qué manera cree que se verá afectada su empresa si el IVA se mantiene en un 15 % durante los próximos dos años?

- a) Mejorará
- b) Se mantendrá igual
- c) Se debilitará
- d) Podría llegar a cerrar